Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION ORDINARIA N° 08-2023
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES A
LAS QUINCE, HORASTREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios	**Regidores Suplentes**
José Leoncio Orozco Peraza- **Preside**	Nitzy Vega Chaves
Alejandra López Lee	Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Marchena Serrano	Leance Ramírez Mora (Supl)
Nelson Lobo Rodríguez	José Andrés Jirón Jirón
Leonardo Carrillo Sánchez	Wilberth Carrillo Navarro
Magda Orocú Jiménez	Rosibel Calvo Angulo

Síndicos Propietarios	**Síndicos Suplentes**
Vera Myrie Graham	Jesarela Cocorn Guerrero
Elpidio Cubillo López	

Funcionarios.
Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart -secretaria
Ausentes:
Regidores: No hubo ausentes.
Síndicos, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Greivin Muñoz Elizondo Jacqueline Jiménez Salas, Flor Chavarría Arguedas.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

I. Oración.
II. Lectura aprobación orden del día.
III. Lectura aprobación y firma actas anteriores
IV. Director Regional de la Fuerza Pública así como Fuerza Pública de Guácimo, Asociación de Desarrollo de El Limbo.
V. Asuntos del Alcalde Municipal
VI. Correspondencia
VII. Informe de Comisión.

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. ----------

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día. ----------

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 31-01-2023, dice: ----------

1. Oración----------
2. Lectura aprobación orden del día ----------
3. Lectura aprobación y firma actas anteriores----------
4. Director Regional de la Fuerza Pública así como Fuerza Pública de Guácimo, Asociación de Desarrollo de El Limbo.----------
5. Asuntos del Alcalde Municipal ----------
6. Correspondencia ----------
7. Informe de Comisión----------

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad. ----------

ORACION: ----------

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano ----------

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia de la Regidora Propietaria Magda Orocú Jiménez, procede a subir al Regidor Suplente - Leance Ramírez Mora quién ejercerá la sustitución. ----------

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES----------

ARTICULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, procede a dar lectura a oficio suscrito por la Sra. Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria del Concejo Municipal dice: A manera de justificación le comunico que no se han presentado actas a aprobar desde el 17 de Enero 2023, debido a que se encuentra en espera de la entrega del sistema de red impresión que fue contratada por esta Municipalidad y que dentro del equipo viene uno exclusivo para el Departamento de Secretaria del Concejo Municipal. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Esperando que ya de esta semana a la próxima podamos contar con el equipo.----------

Conocida la justificación de la no presentación de actas por parte de la Secretaria del Concejo Municipal, el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone aceptar la justificación, misma que es aceptada por unanimidad. ----------

CAPITULO III. DIRECTOR REGIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA ASÍ COMO FUERZA PÚBLICA DE GUÁCIMO, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE EL LIMBO.----------

En cumplimiento al Acuerdo N.º Seis, del Acta Sesión Ordinaria N.º 06-2023, de fecha 24-01-2023, se procede a atender al Director Regional de la Fuerza Pública así como Fuerza Pública de Guácimo, Asociación de Desarrollo de El Limbo.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como ustedes saben nosotros hicimos una convocatoria a los representantes de Fuerza Pública en atención a la Asociación de Desarrollo del Limbo y también a la serie de problemas de seguridad que ha venido enfrentando el Cantón.----------

En uso de la palabra el Sr. Luis Carlos Zamora – MOPT - BID, dice: Saludos, siempre es grato estar por acá pero esta vez no tan grato lo que nos trae acá a sentarnos con ustedes y a grandes rasgos con los compañeros de la Fuerza Pública que no conocen, del proyecto en el que estamos trabajando. Les comento, un poco de lo que hemos venido trabajando hace dos años en el Cantón de Guácimo, hay un proyecto que se llama **"Microempresas de Mantenimiento Vial por Estándares Comunitarios"** que lo que busca es crear empresas con base comunal en la cual su base es una Asociación de Desarrollo y entonces creamos una empresa de este tipo para darle mantenimiento a los caminos, producimos empleo en las zonas y a su vez generamos recurso para las Asociaciones de desarrollo que inviertan en obra comunal y que es lo que le llamamos un ciclo virtuoso porque los recursos se mantienen en el Cantón y se traducen en obras para el Cantón, en el año 2021 que estuvimos y fue quien arranco este proyecto colocamos alrededor de ciento y algo de millones de colones en la comunidad en donde gran porcentaje de eso fue en salarios de mujeres como de hombres porque tenemos una iniciativa de igualdad de género y también en las compras que se hacen en la misma localidad y este otro año incorporamos servicios especiales que este sería uno de los primeros Cantones donde se está utilizando esta figura a través de la misma microempresa y logramos que ya no fueran 12 personas que trabajaran continuamente sino que fueran 17 a 18 personas que trabajaran con nosotros y en

la cual ha sido un proyecto exitoso porque la Municipalidad ha estado con nosotros al pie del cañón en todo momento y este programa es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y por el Ministerio de Obras Públicas y transportes y la Municipalidad hace un aporte de 106 millones en la cual ha estado constante en ese aporte también.----------

Resulta que en el año 2021 sufrimos una complicación la cual fue que se nos metieron a robar en la bodega y nos robaron todos los equipos y por gestiones de Fuerza Pública, se logró interceptar a los respectivos ladrones y se logró recuperar el equipo, posterior a eso en ciertos caminos hubo una vez que estaban destazando ganado y entonces los amenazaron a los compañeros con armas y les dijeron que ahí no había pasado nada, que nos roban conos, rótulos o diferentes cosas pero no ha pasado nada lejano a la normalidad y situaciones que tenemos en nuestros pueblos pero lo último que ha venido sucediendo si a nosotros como programa que hoy vengo a representación del programa MOPT-BID y que nos tiene alarmados y sin saber muy bien cómo actuar porque resulta que hubo un robo y pues hay un protocolo en donde los compañeros llamaron al 911 y detectan más o menos en donde podría ser el lugar en donde estaban las herramientas que nos habían robado en ese momento y fuerza pública logra entrar y hace algunos decomisos en la zona porque al parecer era un bunker que estaba en la zona y a partir de ahí han venido los problemas serios de amenazas de muerte a todos los compañeros de la cuadrilla en donde los han ido a buscar a sitios armados y en este momento tenemos renuncias por parte del persona y no quieren trabajar y hasta para nosotros como programa hay un asunto que nos deja en chok en enfrentarnos ante crimen organizado que ahorita actualmente no nos está permitiendo trabajar; tuvimos sesión ahora el lunes en la mañana porque varios de los hechos sucedieron entre viernes y sábados de esta semana en donde se pusieron más intensos los asuntos porque cuando sucede en diciembre lo que hicimos fue sacar a vacaciones a los compañeros para evitar situaciones de este tipo pero ahorita que volvimos a retomar labores y que estuvimos por los sitios donde sucedieron los hechos es que se ha vuelto a gravar el tema porque ya los amenazaron con armas de fuego y luego fueron a buscar inclusive al jefe de cuadrilla a otro lugar y les dijeron básicamente que se tenían que ir del Cantón.----------

Tuvimos sesión este lunes y dentro de las mediad que se plantea el programa es que si será que tenemos que suspender este proyecto tan exitoso en Guácimo ya que tenemos que salvaguardar la vida para quienes trabajan con nosotros porque no podemos seguirlos exponiendo y entonces será que este proyecto que actualmente le está dando de comer a 17 familias tenemos que cerrarlo, entonces esas son partes del planteamiento que se está haciendo el programa en temas de seguridad y es que nosotros en el programa en temas de seguridad no sabemos porque somos un programa que está dedicado a hacer mejoras en carretera, generar empresarialidad y un montón de cosas pero el tema de seguridad no es lo nuestro y un tema como estos simplemente no sabemos cómo manejarlo y ni

tenemos herramientas de cómo manejar un tema de este tipo, entonces acá lamentablemente hoy vengo a manifestar una preocupación y no a dar una solución porque no la tengo Yo y ni de parte del programa la tenemos pero la queríamos externar y por eso nos hemos acercado a Don Gerardo que amablemente nos ha ayudado y dijo que esto es algo que tenemos que abarcar con más gente porque no es un tema que podamos resolver nosotros y a título personal llevamos dos años y medio de estar visitando la zona constantemente cada 15 días y para mí no es un trabajador que se va sino es Leonel, Junior o un nombre o una familia la que está perdiendo el trabajo por temas de seguridad y me duele enormemente y siento completamente abrumado sin saber que hacer del tema del crimen organizado.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias por venir a exponer su preocupación e igualmente creo que aquí todos los Regidores estamos preocupados por la seguridad de nuestro Cantón y con el Alcalde hemos estado hablando de que tenemos una gran ausencia de Fuerza Pública en las calles porque no se ve presencia policial en nuestro Cantón y son raras las veces que se ven haciendo recorridos, policías a pie, en las esquinas, puntos estratégicos y en escasos 20 metros de aquí, a Don Carlos Villagra – Comerciante y a los dueños de la Joyería Kattia, los han agarrado de caja chica porque cada vez que les da la gana van y asaltan y Don Carlos tubo que prácticamente cerrarse en una jaula de barrotes metálicos y sinceramente ya el Cantón se ha vuelto sumamente peligroso porque ya no se puede disfrutar en el parque y en todo lado porque es sumamente peligroso en donde a cada raro hay asesinatos y la delincuencia pasa con las armas para arriba y para abajo y no hay operativos constantes y lo sé porque yo ando por el Cantón y sinceramente nunca me han parado para pedirme la cedula si acaso, pero hace falta un poco más de esfuerzo policial porque yo no sé cómo manejan los jefes a sus sub alternos o que supervisión les dan pero sinceramente he visto muchos oficiales que se parquean por tal parte porque hay wifi y eso se ve en todo lado donde están metidos en las patrullas y los llaman y esperan que pases 15 o 20 minutos para llegar a ver que paso y porque los he visto y me consta porque usted llama a Fuerza Pública y no aparece hasta 15 o 20 minutos después y a esa hora ya no, por eso digo que tiene que ser algo como más inmediato o efectivo porque nosotros inclusive en una reunión que tuvimos en Limón tuve la oportunidad de hablar con el Ministro de Seguridad que por cierto hemos invitado aquí varias veces y brilla por su ausencia y aquí para él Guácimo se perdió del mapa y aunque nosotros por ley tenemos la convocatoria del Ministro de Seguridad, ni siquiera se ha acercado por acuerdo y todo lo demás y él nos prometió una patrulla, recursos para el Cantón de Guácimo porque al final de cuentas estamos también olvidados de recursos con las patrullas varadas porque hay recurso para repararlas y tampoco hay recurso humano suficiente para abarcar todo el Cantón.----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Resulta que al frente de mi negocio mataron a un muchacho y llamaron a la patrulla y les dijeron que el Señor del queso estaba maltratando a la mujer y entonces la policía se fue espantada para allá y salió la señora y dijo que ahí no estaba pasando nada y en ese transcurso que estaban abaja ya habían matado al muchacho, o sea si hubiera visto otra patrulla que una va a ver qué es lo que sucede y la otra se quede resguardando el comercio pero no hay ese tipo de logística que pueda andar adelante que ellos y más bien parece que ellos andan más delante que Fuerza Pública y la seguridad, entonces es complicado el tema de seguridad en nuestro Cantón y sinceramente nosotros como Conejo y Municipalidad a pesar de que somos un Gobierno local nosotros dependemos de ustedes con la seguridad.

En uso de la palabra el Sr. Héctor Murillo Cruz - Sub Jefe Delegación Guácimo, dice: Saludos, primero agradecer el espacio que le están dando a la institución para venir y conversar temas muy importantes porque al final de cuentas la seguridad no solo es de nuestra institución sino también de todos ustedes como miembros de la comunidad y específicamente en el caso que nos tiene acá que es la Asociación de Desarrollo del Limbo, lo cual yo me entere la semana pasada de esto y creo que hay un desfase de comunicación porque si bien en cierto el emprendimiento nosotros lo avalamos porque las fuentes de empleo son necesarias pero por lo menos haberse acercado a la delegación y decir que esta con ese proyecto y ver si los podemos ayudar con un soporte de seguridad, pero en resumidas cuentas nosotros tenemos una línea de seguimientos alrededor del programa de seguridad comunitaria con la comunidad tenemos un comité y ese día me plantearon la problemática sobre este grupo de trabajo que tienen e indudablemente nosotros nos volcamos a ayudarles y les dijimos que cuales eran los días que van a estar trabajando propiamente para estar ahí con ustedes y creo que la muchacha Yuliana no me deja mentir porque el viernes me dijo que iban a estar de las 6:00 de la mañana hasta la 1:45 y yo le dije que perfecto que ahí iba a estar el recurso, pero me llamo el viernes en la mañana que no se presentaron a laborar y me dijeron que el sábado siguiente pero no se presentaron y lo que quiero decir con esto es que de parte nuestra hay una apertura total para este grupo de trabajo y a nivel Cantonal se hace un esfuerzo enorme y como usted muy bien lo dijo Señor con los recursos que tenemos tanto móvil como humano y las limitaciones no son un secreto para nadie y ustedes como políticos saben que el presupuesto se le ha disminuido enormemente al Ministerio y si ustedes se acuerdan cuando se crearon las sociedades anónimas que esos dineros no están ingresando y no vengo a justificar lo injustificable sino que es la realidad de nuestro Cantón y el País y comprendo y tengo la empatía o me pongo en los zapatos de ustedes en los momentos de inseguridad que se pueden estar viviendo pero el asunto es que caminemos juntos y saquemos esa tarea juntos pero no señalemos ni busquemos culpables sino busquemos soluciones que es lo que quiero plantearles a ustedes y que si bien es cierto el Comandante Cordero que es el encargado de cierto sector

acá a nivel de la región o la Provincia nos ha inyectado recursos y que por lo menos está viendo policías parados en las esquinas o dos motos 6 días de las nueve de la mañana a las nueve de la noche y ese día del asalto que señala este muchacho los muchacho se fueron a tomar café y quiere decir que la inteligencia que nos hace la delincuencia está en juego porque en 10 minutos asaltaron al Señor de la joyería e inclusive el grupo anterior de los Motorizados entro el delincuente el líder de esta pandilla y atrás entro uno de los motorizados nuestros en ese momento y le dijo al dueño del local que ese era un delincuente porque nada más entro a ponerle un pin a un reloj y le puede hacer daño, pero que hacemos al respecto si estamos advirtiendo al comercio de lo que puede suceder porque como van a entrar uno o dos sujetos con cascos puestos a un local, no le abren y usted tiene una pizza en Pocora usted no le abre, téngalo por seguro pero son situaciones ajenas a nosotros y que si bien es cierto quisiéramos evitar y que por eso somos preventivos en este tipo de situaciones ilícitas pero en algunos momentos hemos capturado a esos sujetos y los hemos presentado antes los operadores de justicia y usted saben muy bien lo que está pasando que los ponen con una tobillera y a la calle y esto es un círculo lo que tenemos lamentablemente; para no extenderme mucho y darle espacio a mis superiores si decirle al señor del COSEVI que nos sentemos a hablar que nosotros con mucho gusto estamos para ayudarles a ellos y todos aquellos que tengan estos grupos de emprendimiento.----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub Director Regional de Fuerza Pública, dice: Saludos, para no alargar mucho el tema porque ya más o menos la problemática la escuchamos y a mi este tipo de quejas a veces me sirven para mejorar siempre con todo mi recurso pero si siento que es un poco grotesca la forma en que talvez lo expreso el caballero y le digo por qué ya que yo mismo personalmente he estado aquí dirigiendo los operativos y he estado en calle de día, noche y madrugada en donde se está apoyando con el grupo de apoyo operacional y del cual yo estoy a cargo de ese grupo y es muy injusto de su persona y se lo digo con todo el cariño y respeto que usted me venga a decir a mí que no ve presencia policial porque con los cumplimientos que se están haciendo aquí y que la mayoría lo estamos presentando muy bien fundamentados al fiscal adjunto con el cual yo me estoy reuniendo casi que todas las semanas y así se están viendo los resultados con el poco recurso que tenemos y yo no vengo aquí a justificar lo injustificable pero si les vengo a decir que estamos haciendo el mayor de los esfuerzo porque con plata hasta de los mismos compañeros Policías estamos sacando motos a trabajar porque a veces hay una moto que está ahí vamos y compramos el repuesto nosotros mismos porque sabemos que hay una necesidad porque el presupuesto ha sido recortado por partidas específicas, el impuesto al banano y las sociedades anónimas se le quitaron al Ministerio y nosotros no venimos aquí a decirles a ustedes que vamos a dejar de trabajar porque se nos quedó un carro varado sino estamos buscando las soluciones para ponernos a

trabajar e igual con los convenios de cooperación que tenemos con muchas comunidades y que lo estamos haciendo de muy buena manera.----------

Aquí no sé si se dio cuenta que nosotros capturaos a los muchachos ahí en ese asalto a la joyería y no fue 15 minutos ni media hora porque el muchacho se presentó y fue una reacción inmediata y presentamos al detenido ahí en el carro que huyeron los sujetos y porque hasta eso tenemos que ver nosotros de que a veces llegan a asaltar con cascos pero se montan en carros y entonces la información que le dan al policía que llega ahí es que eran unos sujetos en moto porque los vieron con casco y lo pegamos ahí con un carro porque ellos se montaron en un carro para huir e hicimos el trabajo y lo presentamos en la corte, es muy bien lo que dice el teniente que tenemos que luchar contra todo y aquí no es echarle la culpa a nadie sino nosotros les pedimos a ustedes que colaboren con nosotros porque el tema de las denuncias aquí es fundamental porque yo aquí nada vengo hacer si yo les digo a ustedes que me tienen amenazado de muerte a la gente si la gente no pone la denuncia y entonces que voy hacer yo como policía si usted no pone la denuncia y tenemos un montón de circunstancias de que la Policía pero quienes son los responsables de esto porque todos tenemos que jalar para mismo lado porque que hago con llegar como nos pasa en todos los restaurantes chinos o comercios chinos que los asaltan y nos dicen que lo tenían de caja chica y les preguntamos si quieren formular denuncia y nos dicen que no van a poner la denuncia, entonces son circunstancias que obviamente nosotros sabemos que la gente nos puede decir que puede ser por temor o lo que sea pero si la gente no se empodera y pone las denuncias diay esa gente va a seguir haciendo lo que quiere y en el caso de los compañeros de la Asociación nosotros nos ponemos en toda la disposición de colaborarles porque aquí estamos es para eso y ustedes mismo saben que hay un montón de lugares que se dan ese tipo de situaciones y que un cono mal puesto se lo van a llevar pero nosotros podemos brindar ese acompañamiento porque sabemos que hay lugares donde se dan ese tipo de problemas, podemos hacer las reuniones y con todo gusto nosotros le brindamos ese acompañamiento porque el mensaje que le tenemos que dar a esos delincuentes es que nosotros estamos unidos y no aislados; porque en el momento que ellos vean que andan cerca ustedes le avisan a la unidad y la unidad hace un recorrido y comienza a investigarlos va hacer muy diferente y estamos previniendo.

Nosotros ahora tenemos el nuevo modelo de gestión policial precisamente que ya el teniente aquí lo ha venido trabajando y que es de nosotros sentar la responsabilidad a cada institución porque nosotros también tenemos la problemática de un montón de bares que están abiertos a horas que no tienen que estar abiertos y eso quien lo regula, consumo de licor en vía pública por ejemplo y esos bares tienen patentes y horas de cierre y entonces quien regula esas horas de cierre o quienes autorizan las patentes no es Fuerza Pública y si ustedes saben que es un bar conflictivo donde a cada rato hay balacera quien nos ayuda a cerrarlo o quien nos ayuda a sentar las responsabilidades que se establecen de acuerdo a la

ley de licores que en esos lugares no pueden estar abiertos y si sabemos que venden drogas ahí quien nos ayuda a nosotros y es que es muy fácil a veces nada más sentar las responsabilidades para una institución pero es que Fuerza Pública ahorita es todo y no señores porque el tema de Sembremos Seguridad y el tema del nuevo modelo de gestión policial es sentarnos todas las instituciones para que cada quien nos colabore porque hay lugares que nos asaltan porque son muy oscuros y se está trabajando con el ICE donde nos dicen que tenemos que poner nosotros el recurso de acuerdo a las incidencias que se nos están generando de manera científica y decir que ahí es donde nos están asaltando entonces hay que poner un recurso y eso se está trabajando en todos los Cantones pero cada institución necesitamos que nos ayuden enormemente e igual el Ministerio de Salud con las patentes porque hay muchos de esos lugares que no recogen las condiciones y que son clandestinas y hasta CENASA a veces nosotros los llamamos por alguna gallera y un día tuvimos que tener un montón de gallos porque tuvimos que ir a cerrar una gallera y CENASA tuvimos que decirles que si no le íbamos a poner los gallos allá porque nos dejó a nosotros custodiando los gallos casi 24 horas e igual si alguien pone la denuncia y se mueren esos gallos ahí la responsabilidad es de nosotros aunque no llegara CENASA y no es responsabilidad de nosotros pero nosotros le estamos ayudando en esas quejas o denuncias que pone la gente porque sabemos lo que puede desencadenar en una gallera por la gente que toma guaro, las apuestas ilegales, el narcotráfico que pude generar una balacera, pero todo eso tenemos que trabajarlo de la mano; entonces yo le quiero decir que nosotros con todo el respeto vamos a seguir trabajando fuerte y talvez usted lo dice que no se ve la policía y entonces vamos a trabar en eso y yo mismo me voy a encargar de estar viniendo a supervisar cada día más porque yo con mi unidad vengo a ver que se está haciendo y que está haciendo el teniente porque así lo piden mis superiores como lo es mi comandante Alfaro que está encargado de supervisar porque a vemos dos supervisores ya que el ve Matina, Limón centro, Talamanca y a mí me tienen encargado de lo que es Pococí, Guácimo y Siquirres y así estamos divididos para supervisar y no obstante cuando el sale libreo o yo salgo nos tenemos que hacer cargo de todo pero sin embargo revisando al incidencia y con el trabajo que estamos haciendo hoy nos mandaron el corte y estamos con tendencia a la baja en todo lo que es el tema de delitos a la propiedad y estamos también conteniendo con el tema de delitos contra la vida y que si necesitamos mejora y más recurso humano como vehicular porque nosotros tenemos un montón de móviles que están en Perez Zeledón en el taller que fue el único que gano para que puedan ser reparadas allá y estamos esperando que conforme nos vayan dando el recurso ya poder contar con eso y si quiero decirle que estamos en la mayor disposición de ayudarles a los señores de la Asociación y que trabajemos de la mano y con todo el gusto estamos para eso y uno lo que espera es que así el trabajo que estamos haciendo nosotros que es algo que nosotros nos ponemos de meta porque yo quiero que el lugar donde vive mi hija los Policías que estén allá la

cuiden como yo lo estoy haciendo aquí y se los digo porque el Comandante y Yo lo que dormimos a veces son 3 o 4 horas para poder agarrar los dos días libres y poder descansar y lo estamos haciendo de la mano con todos los jefes de puesto y con todo el recurso para dar nuestro mayor esfuerzo y si no la incidencia no estuviera bajando en donde hemos mejorado las coordinaciones con el Ministerio Público que eso es fundamental pero a veces no podemos cuando es un juez que nos deja una persona en libertad, ayer aquí recuperamos un ternero que esta por fecundación in vitro en San Luis que se lo robaron y el llamo al fiscal para que lo ayudara y el fiscal me llamo a mí y le mandamos el recurso para recuperar el ternero en donde detuvimos a tres personas en una casa y los presentamos pero no se puede justificar o probar que ellos lo robaron y entonces los dejan en libertar porque los pasan solo por reaceptación, entonces créanme que el trabajo lo estamos haciendo y créanme que Guácimo es uno de los lugares donde más flagrancia se pasan entre Guápiles y Guácimo y si no fuera así es porque no estamos haciendo nuestro trabajo porque para usted pasar una flagrancia tiene que agarrar la gente en el momento porque si no los fiscales no lo van a pasar y si les digo que vamos hacer nuestro mayor esfuerzo y le agradezco porque al fin y al cabo lo que hacemos es mejorar y sé que falta mucho por brindarle un mejor servicio pero estamos trabajando en procura de eso. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Francisco ¿hace cuánto lo nombraron a usted como Director Regional?----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Al menos yo desde febrero del año pasado. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Ustedes nos han venido a presentar informes a nosotros al Concejo o la Municipalidad desde el año pasado.----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Nosotros estamos trabajando el tema de sembremos seguridad con gente de la Municipalidad.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Y el informe que ustedes le deben presentar al Concejo lo han venido a presentar.----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Bueno por la pandemia rendición de cuentas, en si acá no.----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Nosotros acá hemos tomado el acuerdo para que ustedes vengan rendir cuentas y hablar de lo que está sucediendo en nuestro Cantón, para nosotros hoy es muy grato que ustedes estén aquí, pero muchas veces hemos enviado acuerdo y no nos han respondido y ni si quiera se han acercado acá y consta en actas y lo tenemos en documentación.----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Pero eso a quien se lo han mandado.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Yo hablo en representación del pueblo y no a título personal porque cuando yo ocupo este curul hablo en representación del pueblo y no vengo aquí hablar cosas que no son sino hablo aquí lo que se ve y el pueblo me pide que yo venga a decir y a pedir, porque aquí el propio Don Carlos me ha dicho vea José ya no puedo más porque me tienen de caja chica y se el esfuerzo que ustedes hacen como Fuerza Pública y le voy a decir una cosa pero son muy sincero para hablar y a veces caigo mal por eso pero hay oficiales muy bueno pero hay oficiales muy recontra malos y prepotentes que usted se los topa en la calle y no tienen ni vocación mínima para referirse a una persona porque cuando tienen el uniforme se pasan de prepotente, entonces hasta eso porque he tenido quejas y como yo soy el Presidente Municipal soy como el saco en donde todo el mundo viene a depositar sus necesidades o inquietudes porque aquí he recibido quejas que la fuerza pública lo ha abordado y casi que los pisotean y humillan. ----------

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Saludos, aprovechando la visita, una de las preguntas que quiero hacerles es ¿Hace cuánto está el señor Cordero? Ya que dice que desde febrero y sinceramente si he visto el trabajo de la Fuerza Pública pero no de febrero 2022, sino lo he visto de un mes para acá con más Policías, anda la GAO, PCU y si he visto trabajo pero anteriormente estábamos a la libre y aquí se tomaron varios acuerdos y yo fui una que presente varias mociones, para que vinieran y nos presentaran los informes desde el periodo pasado y lo teníamos rigurosamente aquí porque así el Cantón se da cuenta de lo que precisamente usted está expresando ahorita, porque no son adivinos y por eso hasta hablan mal de todos ustedes, entonces creo que Anita la oficial, venía aquí a presentar los informes y había una comunicación muy buena y el Cantón se daba cuenta y en ese entonces no teníamos eso de Facebook Live y ahora con mucha más razón, por el alcance que podría tener y todo lo que usted dijo ahora lo desconocíamos y yo porque soy del centro de Guácimo si veo Fuerza Pública donde andan las motos pero si me llama la atención que cuando estaba el Ministro de Seguridad, Don Gustavo Mata, acá era como la casa de él, a cada rato venia aquí y nos apoyó mucho y una vez le hice la consulta que cuantos policías

tenían que andar en una patrulla y me decía que dos, pero uno aquí ve las patrullas hasta con 3 o 4 y van con el celular; entonces uno está aquí y dice y así vigilan o ven lo que hay a su alrededor, por eso él me decía que solo dos en una patrulla porque el resto tiene que andar operando y usted habla del ICE pero nosotros como Municipalidad también hemos trabajando con el ICE donde aquí se le han hecho peticiones de alumbrado público en muchas partes oscuras que sabemos que han asaltado como en carretera al Hogar, Guayacán, el parque que se han hecho esos proceso aquí y si talvez el sin sabor de los informes que ojala volvamos a retomarlo en donde ustedes cada tres meses vengan y den el informe y así el Cantón se da cuenta lo que se está haciendo y no dicen que no sirven para nada y yo estoy en dos chat y se expresan mal de ustedes diciendo que no sirven para nada y que no hacen nada e inclusive Ana la oficial, ya agrego a unos policías de más y creo que ha servido de mucho ese chat pero si como usted dice hay que corregir pero personalmente los felicito a como han venido trabajando pero sí creo que podemos superarlo más.----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Talvez nada más para explicar lo de las patrullas que nosotros desearíamos tener aquí diez patrullas y ponerle dos oficiales a cada una pero el tema es que por ejemplo la violencia con la que se está trabajando y nos estamos enfrentando ahorita no podemos darnos el lujo de que anden solamente dos oficiales, porque ejemplo, me reportan a mí que en un bar hay un pleito y el oficial que anda manejando es el responsable si le pasa algo a esa patrulla ya sea que le peguen una piedra o roben algo de lo que anda en la móvil y uno solo atiende el pleito en el bar y además la necesidad lo hace que antes yo contaba con 7 patrullas pero ahorita tengo dos en el GAO y entonces para que el personal no se me quede tengo que sacarlo de 4 en 4 y ponerlos a trabajar y con 4 los pongo hacer un control de carretera perfectamente pero también antes la gente se quejaba de un control en carretera de solo dos oficiales pero quedan mal porque se supone que uno debe de estar tomado los datos otro revisando el vehículo y el otro dando seguridad y entonces con dos no me es suficiente, ahorita lo estamos haciendo por una necesidad de que tiene que haber más oficiales en una unidad e incluso para las intervenciones de ahorita por el grado de violencia que estamos no puedo llegar solo con dos oficiales porque después ahí es donde usted ve los videos en redes sociales que le están pegando a los policías porque llegaron solo dos a atender una situación de una turba; pero yo estoy anuente y si ustedes me invitan les puedo dar mi número de teléfono y correo electrónico y si hay que venir todos los meses vengo con el teniente para reunirnos e ir viendo los avances importantes que nosotros les podemos ir dando a ustedes informes de los casos o personas que hemos atendido en este mes de a quien detuvimos si le metieron o no prisión preventiva y todo ese tipo de cosas lo podemos ir viendo de la mano e inclusive si ustedes tienen un reporte de que nos están asaltando porque a veces la comunidad

maneja la información ahí de que los están asaltando en tal sector entonces vamos a dirigir un poquito de recursos en ese sector con ayuda de ustedes mismos.--------

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: El problema que usted dice de las denuncias se viene luchando desde hace muchísimo tiempo y siempre aquí se ha hecho el llamado de la denuncia porque sin denuncias no hacemos nada y aquí cunado nos venía a dar esos informes y vino el Ministro yo me quede atónica viendo que pusieron que aquí no habían incidentes y él lo que dijo que era porque no denuncian y los recursos se los limitan, por eso siempre se le ha hecho llamada al pueblo que denuncie por lo mínimo que sea porque si no nosotros mismo vamos hacer los culpables y ahora me gusta mucho ese chat de comercio seguro porque están como más activos con el comercio y no solo con ellos sino también en partes aquí en Guácimo que hay asaltos de una vez o inclusive muchos lugares en Guácimo he visto que tienen cámaras que eso ayuda mucho y ojala los barrios se organicen y puedan poner cámaras para ayudarles a ustedes mismos porque ustedes inclusive hace poco asaltaron a este señor Miguel Ledezma y dice una señora que había un carro desde las 5 y yo mande a mi esposo pero nunca llamo al 911 y él pudo ver el carro y la placa; entonces esa personas que andan dando esa seguridad comunitaria incentivarlos a que se organicen y pongan cámaras porque si es cierto que el recurso está muy limitado y aquí como Municipalidad y que ahí está el Señor Gerardo Fuentes que el muy probablemente les va a comentar que siempre se le ha apoyado e inclusive aquí hay una partida que se le ha dado y yo he estado aquí y le han venido a pedir ayuda a Gerardo para llantas o un repuesto y siempre Don Gerardo ha estado anuente a ayudarles y entonces nosotros como Cantón y ustedes como Policía de aquí es acercarse y tomar otra vez esos informes para que el Cantón se dé cuenta y ojala don Carlos puedan reunirse ahora y hablar con el señor para que les den ese apoyo porque si sería muy lamentable que se vaya eso del Limbo porque son muchas familias que comen de ahí y viven de eso y por eso les pedimos de corazón pode ayudar esta comunidad.----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Saludos, quizás el tema de seguridad es un tema muy complicado y que mucha gente le tira la hablada al Ministerio de Seguridad Pública y sabemos que es la seguridad de todos, en lo particular soy de la comunidad del Limbo y si me consta que la Asociación de Desarrollo le ha dado el apoyo 100% a Leiva y también hay un tema que talvez los señores de la Asociación de Desarrollo puedan expresarlo porque conozco muchos de esas personas afectadas que no se si fue hace un mes o mes y medio de que amenazaron a los vecinos y algunos de ellos son padres de familia y como yo soy profesor me externaron que tenían miedo de venir a trabajar a Guácimo porque estaban amenazados, entonces ellos me dijeron que supuestamente iba a ver presencia policías para ellos estar trabajando pero yo estaba en Alajuela en juegos nacionales y me mandaron unos mensajes que ya estaban todos asustados y creo

que hay una cultura y que ustedes están con las manos amarradas porque tengo una hermana que es fiscal del Poder Judicial y esa cultura de no denunciar es algo que los pone a ustedes jodidos porque los contaminantes en las comunidades no pueden separarlos y hace como unos 3 años en la comunidad del Limbo había un muchacho llamado chancho blanco que tenía agobiado con el robo de pantallas y otras cosas pero resulto que si no es por la presión de la comunidad llamaron a un fiscal de Fuerza Pública y lo lograron sacar de circulación al muchacho este drogadicto; pero no sé si estoy equivocado pero debería existir más un acercamiento más con los líderes de las comunidades que no solo con las Asociación de Desarrollo porque no solo ellos son líderes sino hay muchas fuerzas vivas y hace como dos años el Jefe Cantonal me dijo que como que no creía mucho en ese acercamiento con las comunidades y yo le dije que porque no, si más bien uno es político y conoce diferentes líderes en todo el Cantón y hay mucha gente buena que quieren que los tomen en cuenta para ellos colaborar a esto porque si sabemos que ustedes tienen muchas limitantes y también sabemos lo de la Policía Municipal que creo que Siquirres la tiene en donde vimos un reportaje de la eficiencia con la que trabajan coordinado con el Ministerio de Seguridad y el efecto que está dando donde los delincuentes están emigrando para los Cantones en donde no hay presencia de eso y es algo que nosotros acá en futuros Concejo es un tema que hay que entrarle y que sabemos que no es fácil pero en esta vida nada es imposible y eso ayudaría a ustedes de quitarles menos trabajo y que se dedicarían a otras cosas y lo otro es que aquí vemos muchos compañeros que somos de la Bajura como Río Jiménez y Duacarí y existen muchos operativos o presencia en desgastes de recursos en personas que vienen de las piñeras o bananeras que los paran y les piden la cedula y los apuntan nada más y entonces a veces me pongo a pensar que si será que las jefaturas de arriba les piden una cierta lista de personas.----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Lo que pasa es que nosotros hemos tenido un incremento de delitos contra la propiedad que se han generado en muchas ocasiones la descripción que da es que es gente vestido con ropa de piñera y es más los últimos asaltos grandes que hubo un herido en una farmacia la descripción que nos dieron fue que eran unos sujetos que venían con la ropa gris vestidos de piñeras y es algo muy normal ahora porque nosotros agarramos un sujeto en Guápiles y él ya tenía todo previsto para sicariato y con una información que me ingreso a mí que estaba metido en una casa con una moto naranja que la tenía lista para salir y fuimos y lo pegamos y andaba vestido con botas de hule, jeans y una camiseta negra y eso porque a la hora que ellos huyen nada más en cualquier piñera ya saben dónde tienen que ir a ejecutar y donde se tiene que meter porque si tiene que andar por río y todo eso para ellos es muy fácil decir que están trabajando chapeando y quien le dice que no, entonces ya ahí es la policía que tiene que

trabajar con toda la información de acuerdo a las descripciones que le dan en los videos y por eso es que a veces es tan importante porque a veces llegamos a un montón de escenas y no nos quieren dar información sino es hasta después que comenzamos a ver el video y nos dicen que era por ejemplo un carro azul y 20 minutos después que era negro y luego que en una moto por eso es muy importante que usted decía el tema de las cámaras porque a veces nosotros con el tema de la seguridad y queremos ver quien se nos mete a robar pero todas las cámaras están para adentro del local y nunca dejan una cámara para ver todo el efecto preparatorio del delito en la parte de afuera en donde veo si el mae se pone el casco.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Francisco en el tema de las cámaras de seguridad es sumamente importante y en este Concejo hemos venido presupuestariamente y trabajando en eso en donde ya tenemos acondicionado un cuarto con baño, servicio, aire acondicionado y ahora talvez o cuando usted guste puede venir a verlo y esto fue que se metió un presupuesto el año pasado para la compra de unas cámaras, pero tuvimos la experiencia de conversas con el Alcalde de Siquirres en donde estuvimos en la EARTH reunidos e igual con personeros de Fuerza Pública y anteriormente estuvimos reunidos con Randall Vega que creo que ya no está pero se comprometió inclusive hacer un convenio con la Municipalidad en donde nosotros vamos a aportar el lugar, centro de monitoreo, las cámaras e igualmente el convenio consiste que fuera publica nos va a brindar la vigilancia de esa cámaras, pero él se comprometió con nosotros que nos iba a enviar el borrador de convenio en el cual hasta el momento lo estamos esperando y no hemos podido continuar con ese proyecto ya que si no nos va a pasar lo mismo que le está pasando a Siquirres que hicieron una inversión de casi 80 millones y las cámaras están sin utilizar porque no tienen el convenio porque no se ha hecho; entonces por ese motivo nosotros el año pasado decidimos modificar ese dinero porque hasta no contar con ese convenio para que vamos hacer la inversión de las cámaras si no tenemos el convenio firmado por parte de ustedes y esta Municipalidad en donde ustedes le van a brindar el monitoreo y no sé si es injerencia de usted en el puesto suyo de poder hacer las gestiones correspondientes para poder firmar ese convenio con esta Municipalidad o que tenemos que hacer nosotros porque ya nos hemos reunido con el Viceministro en ese entonces en donde hubo el compromiso de que ellos iban hacer el borrador del convenio porque ya ellos tenían experiencia en otros Cantones y solo estábamos a la espera que nos enviaran el borrador del convenio y hasta la fecha no hemos recibido respuesta y entonces no se si departe suya usted se puede comprometer con nosotros a buscar la forma y hacer la gestión correspondiente para hacernos llegar ese borrador de convenio para nosotros enviarlo al departamento legal de esta Municipalidad para ser analizado y posteriormente firmarlo y ya una vez firmado nosotros nos vamos a garantizar de que vamos a tener un equipo funcionando y el equipo de monitoreo esta con un acceso aparte de la Municipalidad con entrada y salida, cerámica, aire acondicionado para que ustedes estén bien acondicionados y de hecho estamos haciendo las gestiones con la Embajada Americana para poder

amueblarlo bien bonito con pantallas y todo lo demás pero si es el paso más importante de todo este trabajo que hemos venido haciendo es ese convenio.-------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Yo tengo en el correo un convenio que es para continuar con el convenio de cooperación institucional entre la Municipalidad de Guácimo y el Ministerio de Seguridad, pero este creo que es para el préstamo de unas instalaciones o el del aporto económico para que ya quede respaldado porque desde el año pasado venimos reuniéndonos para que ya quede concretado porque por este correo la Licda. Seidy de la Municipalidad e Guácimo a la cual le agrego copia nos va a colaborar con la solicitud de la personería jurídica de la Municipalidad de Guácimo para continuar y que ahí es donde vamos que quedaron de enviarnos lo de la personería, pero yo si le puedo ayudar con eso y darle seguimiento y lo que dijo el Señor Viceministro es que iba a mandar el borrador del convenio eso es así.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, pero ya no está.----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Pero si es de buscar el borrador y darle la continuidad nosotros tenemos un oficial regional administrador que por medio de el podemos comenzar a retomarlo.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La intención es que tal vez ustedes se comprometan ante nosotros el Concejo Municipal a hacer las gestiones correspondientes para nosotros tener ese convenio lo más pronto posible para poder nosotros seguir caminando porque no podríamos seguir con este proyecto que es de suma importancia para el Cantón y la seguridad del Cantón.----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Ustedes me podrían hacer un documento de como esta todo ahorita actualmente para yo más bien con ese oficio remitirlo a los superiores.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces los que estén de acuerdo en hacer la petición formal por escrito al Señor Francisco Cordero Jiménez, para que nos colabore a realizar esa gestión y nos envié el convenio lo más pronto posible.----------

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: Si se les pueden adjuntar fotos para que ellos vean ya como está el proyecto y que lo que está pendiente es el convenio.

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Inclusive anteriormente nosotros estábamos trabajando de la mano con Teniente Villalobos, pero lo que pasa fue que lo trasladaron a otro lugar y el sí estuvo acercándose a nosotros e inclusive creo que hasta en una oportunidad estuvo Don Héctor si no me equivoco también, pero si hemos seguido trabajando pero el asunto es que ahorita en la etapa lo que ocupamos es el convenio y entonces hacerle la solicitud formal al represente como Director Regional para que nos colabore en ese sentido. **Por lo tanto, Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N.º UNO. De conformidad a los diferentes puntos abordados en la sesión ordinaria del día 31 de enero 2023, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle atentamente al Comandante Sr. José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, interponer sus buenos oficios a fin de a la mayor brevedad posible, colabore con este Órgano Colegiado, gestionando ante la instancia que corresponda en el Ministerio de Seguridad Pública, la elaboración de un borrador de convenio entre Fuerza Pública y la Municipalidad de Guácimo, en el cual se estipule la existencia de compromiso, en cuanto a apoyar el proyecto "Centro de monitoreo de cámaras de seguridad" que esta Municipalidad, ha venido trabajando arduamente y a la fecha ya se cuenta con un espacio físico a los alrededores del Edificio Municipal, en el cual se requiere que de parte de Fuerza Pública se brinde el servicio de vigilancia y monitoreo.----------

La intención es contar con el borrador de convenio, analizarlo conjuntamente con el área jurídica de esta Municipalidad para posteriormente aprobarlo y firmarlo.----------

Es importante que conozcan que este Órgano Colegiado ha venido gestionando ante la Embajada Americana la colaboración mediante la donación de equipo, pantallas, cámaras y demás implementos que pudieran ser de utilidad en el centro de vigilancia.

Agradeciendo de antemano contar con respuesta pronta y oportuna para notificaciones al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Es por una experiencia que vivió el colegio de Duacarí como en septiembre u octubre porque resulta que el autobús de estudiantes que venía de Pueblo Nuevo hacia el colegio dos tipos por la platina de calinda se le metieron para parar el bus y asaltarlos y resulta que el chofer del bus más bien metió la pata al gas y no paro, entonces ahora como existen redes sociales y todo los tipos fueron a Pueblo Nuevo y vieron los teléfonos y están como identificados los tipos y yo hable con un amigo que trabaja en la fuerza pública porque se los encontraron también en la entrada del Bosque por la piñera y entonces yo les pregunte a ellos que si ustedes manejan fotos de los

delincuentes identificados en cada comunidad y él me dijo que no y entonces para aprovechar que ustedes están acá para que me despejaran esa duda y lo otro si me gustaría que me facilites ahora el número de teléfono suyo para tener su contacto.

En uso de la palabra el Sr. Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional de Fuerza Pública, dice: El numero yo se los puedo dar a todos e incluso si ustedes manejan una información confidencial que ustedes no quieran meterse ni comprometerse yo siempre lo brindo y ustedes me dan la información y yo la trabajo sin decir obviamente quien me está brindando la información, el teléfono mío sería el 8704-1593 y en ese no hay problema de hora.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Saludos, bueno yo he tenido la oportunidad de conocer Directores Regionales y Ministros en los últimos 20 años más o menos que he estado por aquí y antes como un recuento se queda uno escuchando los comentarios de porque en una patrulla 3 o 4 y porque no 2 pero me acuerdo al finado Mario González que era de nuestro Cantón y que un día estaba en el puesto y lo descubrieron que solo estaba acompañado con otro y lo mataron ahí y en cuanto al tema de los Ministros y viceministros que entran como Yanina que estuvo un tiempo y nuca vino, Line Saborío tampoco vino porque la convocamos en la provincia y lo que hizo fue renunciar y una vez dijo que el Concejo quienes eran ya que ella era nombrada por el presidente y no voy y punto y así que pueda ser que venga el Ministro o pueda ser que no, en el comentario de los convenios que han existido aquí y a Anita le consta que los convenios están desde el Ministro Berrocal hace muchos años y después estuvo Don Gustavo Mata y como decían las compañeras Alejandra que el siempre venia tranquilo y entraba y es más ahí viene un convenio que es que esta Municipalidad de aporte y apoyo como conseguir una computador, papelería, pequeñas donaciones como en Villa Franca que esta Municipalidad puso los materiales de la delegación y con Héctor de la piñera coordinamos la mano de obra de la construcción y a Pocora lo poquito que se le ha dado esta Municipalidad lea a ayudado pero nosotros el convenio que tenemos arriba con los 4000 metros de terreno para efectos del Ministerio de Seguridad es para construir la delegación nueva que va con lo del BID que en la mayoría de los Cantones de Limón que llevan.

En el tema de la empresa está de la limpieza que son vías de comunicación y en el convenio ellos la mantienen despejada y entre más zacatales haya y más altos estén más delincuencia podría haber pero sin embargo varias vías de nuestro Cantón se ven por medio de ellos y a parte que les da trabajo a compañeros compañeras de nuestro Cantón, también entiendo en materia de seguridad porque hace unos años del impuesto del banano del cual nosotros percibimos por ley 04 centavos de dólar del cual nosotros percibimos porque yo he sido presidente de la federación de banano por 18 años casi 20 ya continuos y en aquel entonces el Ministerio de seguridad cuando estaba Berrocal que tenía 3 centavo dólar que eran

representativo que era más de 1500 millones de pesos anual y la federación nosotros percibíamos 2000 y resto de millones pero por políticas del Gobierno y estado me acuerdo que Doña Laura cuando fue presidenta llego a Siquirres y nos quitó 2 centavos de dólar que se los quito al Ministerio de Seguridad y se los paso a CORBANA para efectos de limpieza y CORBANA no tiene que presentarle a la Contraloría informes ni nada y el Ministerio solo tiene uno del banano que por eso llega a 500 millones o un poquito más pero en aquel momento se acercaba casi a 2000 mil y en materia de Policía sencillamente la población hoy somo más de 5 millones de habitantes y el colmo de hoy en días es que hay policías que se pensionan y no los dejan ni sustituir el campo del que se pensiono porque los tienen limitados y es muy difícil en materia de seguridad hoy en día que es en todo lado porque ahí en la televisión lo vemos en los buses de San José centro que dicen den lo que traigan, pero lo ideal de esto es no seguirnos aquí quejando sino tratemos de resolver como lo manifestó ahora Don Francisco de que tratemos de buscar la forma porque antes Ministerio de Seguridad, Salud y Municipalidad hacían recorridos en la noche pero lo hemos aflojado un poco y los inspectores de aquí dicen que ahí les da miedo porque en ese lado son agresivos pero aquí es darle seguimiento al proceso con los compañeros de la Asociación y como Don Francisco dijo que nos pusiéramos de acuerdo que para eso vinieron ellos hoy y Don Luis Carlos para tratar de resolver eso porque yo si fuera director de seguridad no le diría que voy a ir con revolver a punta de balazos para ver que hacemos pero eso es mentira porque eso no se hace así sino hay que darle seguimiento en el tema de esa cadena de esa personas que les han venido interponiendo esos asunto porque hoy es con ustedes pero que pasa que lo agarren mañana con los empleados de la basura de la Municipalidad o con los empleados de la ley 8114 que trabajan en materia de caminos que ya esto sería terrible.----------

Entonces por parte mía Don Francisco y Don Héctor Murillo aquí nosotros como Concejo estamos en la mayor disponibilidad siempre de aportar y apoyar y hace un rato cuando el compañero Jose hablaba de las cámaras la cual yo estuve en una reunión hoy y Jose el Presidente Municipal manifestó que aquí abajo en este lado hay una oficina en el cual contamos con las condiciones y le metimos una inversión en base a la petitoria misma que nos pidieron el Ministerio de Seguridad y antes me reuní con ellos tema del cual nos estarán pasando la propuesta económica está el viernes en la tarde pero si seguimos hablando en materia de inseguridad creo que vamos a llorar unos con otros y entonces es hagamos porque en esta Municipalidad hay comisiones de seguridad y porque no una reunión de la comisión de seguridad con los compañeros más afectados como lo está en este momento la Asociación del Limbo Duacarí que Don Luis Carlos externo la preocupación y creo que aquí nada más es ponernos de acuerdo y no jalarnos el mecate ni agarrarnos aquí a pedradas pero si entiendo que como institución de seguridad el presupuesto que tienen a nivel País esta recortado totalmente y en materia de policía Municipal

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

no lo hemos implementado nosotros porque no se implementa con 20 millones ni con 30 millones sino aquí se ocupamos unos 150 millones de pesos para hacer el arranque de la Policía Municipal y más porque llevaría equipo, armamentos, armas, chalecos y un poco de cosas pero ya para meterle en materia de policías Municipales yo le digo que ocupamos de 150 millones para arriba y esta Municipalidad cantón número 81 del País con un presupuesto que no es de los mejores a como un Belén que si tiene 60 mil millones, Cartago 70 o 80 mil millones, San Jose 120 mil millones; pero nosotros no porque si quitamos la ley de 8114 de caminos nuestro presupuesto es 1900 millones anuales y ahora gracias a Dios con uno y otro y lo del impuesto al banano lo redondeamos a 4000 mil o un poco más pero nada más que hay dineros que son específicos para esto y punto pero yo todavía me siento contento y satisfecho porque cuando ingrese a esta Municipalidad el presupuesto era apenas 210 millones menos 104 millones que había de déficit y un litigio de la bananera en donde habían 106 millones y que era general para todo con caminos, empleados, agua, luz, teléfono; entonces más bien nos ha ido bien y creo que vamos para adelante y la idea es esa y gracias pongámonos de acuerdo y échenos la manita porque aquí la idea no es pelear ni jalarnos la manguera porque al final no resolvemos nada y las consecuencias al final quien las sufre es los ciudadanos. ----------

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes a todos. Don Francisco le agradezco que como representantes de la seguridad de nuestro cantón nos allá atendido el llamado de este Concejo. Entre tantas cosas que ya han hablado los compañeros y el Sr. Alcalde brevemente cuando hablaba de que tiene muy buena comunicación con el Fiscal adjunto actual, no soy partidario de quejarme me gusta más como proponer y ver como solucionamos, el asunto es que en algún momento se le invitó a él acá y no tuvimos respuesta no sé si será el mismo apellido Mena, nos gustaría ya que usted tiene buena comunicación con él por favor nos atienda, es necesario tenerlo a él acá porque hay que hablar de ciertos temas y para que sea de conocimiento de ustedes, entiendo que en el Concejo anterior hablaban que tenían buena comunicación con el tema de rendiciones de cuenta, el OIJ eso ha quedado debiendo ya que vamos por el tercer año y aquí no han venido, los necesitamos porque sabemos que eso es una cooperación que tiene que ser entre instituciones y creo que muy importante que nos pueda ayudar por ese lado. Otra cosa, hace mucho tiempo me habían comentado que hace unos años se había abierto una oficina para recepción de denuncia y uno de los temas que me gustaría hablar con él es eso, ver qué posibilidades hay porque aquí ya han visto a Don Gerardo y han visto la apertura con este Municipio hacia colaborarles a ustedes, y creo que es importante porque a un señor de la bajura que le roben una vaca que con costo ahí va usted cree que va tener ganas de ir a Guápiles al rato sin en que manejarse recién asaltado, y eso siempre ha sido un problemas que---------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Guácimo lo tiene en medio como un anexo de Guápiles y nosotros necesitamos nuestra oficina ya acá, que nos atiendan propiamente a Guácimo no Guápiles - Guácimo, si creo que esa conexión seria super importante para nosotros y le agradecería mucho.----------

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub Director Regional Fuerza Pública, dice: Precisamente ayer estuve hablando con él y me comentaba que con lo que es el tema del PAO que él tiene como fiscalía tiene que reunirse con lo que son comunidades y creo que pueden aprovechar y tomar el acuerdo de que ustedes pueden realizar a mí el documento de la invitación formal al fiscal de OIJ y yo con mucho gusto se la puedo llevar, no hay ningún problema les puedo colaborar con eso.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, Don Francisco.----------

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Agradecerle de antemano esa intervención. Con el asunto de las cámaras que bueno saber y de recibir buenas noticias de parte del Alcalde que se está trabajando en eso, si creo oportuno José también que se le tome en cuenta a ellos cuando se instalen acá como cuando lo había presentado una moción que gracias a la tecnología se pueden hacer varios usuarios que se le llegar esa señal a ellos mientras se prepara la salita que se les está haciendo a ellos, porque eso sería un recurso invaluable para ustedes porque sería contar con presencia policial aquí prácticamente, esos serían sus ojos en el centro de Guácimo. Con respecto al asunto de los bares que estuvo tratando, entiendo y sé que todo donde hay alcohol en algunos momentos no en todos traen problemas, pero si quiero recalcar no tanto a usted porque casi no pasa acá pero le aseguro que cada uno de sus colaboradores saben cuál bar es el que les genera problemas y quienes, estoy de acuerdo y ojala que vuelvan hacer esa colaboración entre ministerios y hagan ronditas pero no solo los bares pero si sería importante que no solo bares porque hay negocios que no precisamente son bares pero ya después de su horario siguen abiertos y saber para qué y sabiendo donde es eso, en ese sentido Guácimo ha sido muy afectado por la pandemia y hay gente que ese es su medio de trabajo y no solo del dueño sino también de los colaboradores, como lo dijo la compañera Alejandra, he visto un poco más de presencia de un tiempo para acá se le agradece, ojala que se mantenga en la mayoría de lo posible. Por último, por eso no soy de venir a reclamar porque ellos no tienen la culpa muchas veces venimos a pedirles cosas a ellos que son imposibles porque son temas de presupuesto y que lástima que la verdad no nos han atendido, no sé cuántos acuerdos se han mandado al Ministro y a los de jerarcas y ni tan siquiera hemos recibido una respuesta, no sé qué vamos a tener que hacer pero para nosotros de alguna u otra manera debemos buscar ese canal

porque lo que tenemos que hacer es ir a pedir plata para traer recursos a ustedes para que nos puedan ayudar a nosotros porque nada hago con decirle a usted que ocupo 10 policías pero de donde les pagan.----------

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional Fuerza Pública, dice: Quien más nuestros superiores que han ido a la Asamblea Legislativa a pedir el presupuesto, todo el tema presupuestario es tema de reserva de ley, las modificaciones presupuestarias las hacen solo en la Asamblea Legislativa, créame que si nuestros superiores han luchado enormemente y sigue habiéndolo.----------

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: También creo que de alguna forma tenemos que concientizar a la población, porque el problema de Guácimo de no denunciar es algo cultural y no es de ahorita es de toda la vida, porque si en algo se puede ayudar en la Municipalidad es ser como un vocero, que tal vez el departamento de informática nos pueda ayudar con algún tipo de brochures que este rotando en la página para que la gente lo vea, para que se vaya metiendo en la cabeza que tiene que hacer eso y también quitarse el miedo porque no dicen nada porque nadie quiere meterse en problemas, pero también habría que abrir ese canal para que la gente sepa, porque hay un numero para denuncias anónimas, tal vez esta generación no lo haga pero tal vez la próxima ya lo va atender. Sería de mi parte, muchas gracias por escucharme. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Primer acuerdo solicitarle al Sr. Francisco Cordero, bueno hacer una invitación para la rendición de cuentas para el mes de febrero, que fecha podrían.

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional Fuerza Pública, dice: Indíquenla ustedes, nosotros nos acomodamos por eso no hay problema.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Puede ser el lunes 27. Entonces hacerle la invitación al Sr. Francisco Cordero Jiménez y al Fiscal Adjunto del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica Jose Francisco Mena Castro y al Director del OIJ, invitar a esas tres personas para que acompañen a una sesión extraordinaria para que la Fuerza Pública haga su rendición de cuentas juntamente con el Fiscal Adjunto. Confirmando para el 27 para la rendición de cuentas con las demás por si tienen alguna intervención y ahí ellos escuchen la rendición y sepan la problemática que está pasando nuestro cantón.----------

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional Fuerza Pública, dice: Si porque de acuerdo con la coordinación

tal vez pueda ser una sola rendición de cuentas y que venga el Fiscal Adjunto y así es completa.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: De esa manera. Por lo tanto, Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N.º DOS. De conformidad a los puntos abordados en la sesión ordinaria del día 31 de Enero 2023, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el día lunes 27 de febrero 2023, a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para atender " Rendición de Cuentas, sobre trabajo ejecutado y programado para el Cantón de Guácimo, por parte de la Fuerza Pública, para lo cual se extiende cordial invitación a Sr. Héctor Murillo Cruz - Sub Jefe Delegación Guácimo, Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub Director Regional de Fuerza Pública, al Fiscal Adjunto del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica Jose Francisco Mena Castro y al Director del OIJ. Así como la posibilidad de colaborar con la autorización para que exista en Guácimo una oficina para recepción de denuncia, tomando en cuenta que muchas veces las personas se les dificulta realizar los traslados en este caso al Cantón de Guápiles a presentar la denuncia que representa la evidencia o documento importante para continuar con la gestión que corresponde para procesar a los responsables de determinado delito. ----------

(Se solicita al Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub Director Regional de Fuerza Pública, colaborar con este Órgano Colegiado, transfiriendo la citada invitación al Fiscal Adjunto del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica Jose Francisco Mena Castro y al Director del OIJ. Asimismo la confirmación de asistencia).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Segundo acuerdo es hacer una publicación con los números para demandar. Y también hacer una invitación a los ciudadanos del cantón de Guácimo a hacer las denuncias correspondientes para poder levantar la incidencia y así poder buscar la forma de captar recursos para nuestros cantón porque por medio de eso podemos pedir recursos. **Por lo tanto, Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N.º TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Encargado de TI, para que proceda a realizar publicación donde se incentive a los ciudadanos a presentar las denuncias del caso cuando han sido víctimas

de la delincuencia, ya que sin esta evidencia, es imposible que se pueda procesar el delito, por la falta de la incidencia. Por lo tanto los números telefónicos para acudir a la Fuerza Pública del cantón de Guácimo, corresponde a:

El Limbo	Villafranca	Rio Jiménez	Pocora	Guácimo
2762-80-48	2762-39-64	2762-08-09	2760-02-13	2716-64-65 y 26-00-34-00

En caso de que se trate de un asunto de urgencia (denuncia anónima) se debe tramitar a través de la línea confidencial **800-8000-645** del Centro de Información Confidencial (CICO) que labora 24 horas al día. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional Fuerza Pública, dice: Nos podrían ayudar con el tema de las patentes, en cuanto a la información de las horas de cierre de cada uno de los locales comerciales del cantón.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En cada patente se encuentra las horas de cierre.----------

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional Fuerza Pública, dice: Es que a veces nos presentan unas que tienen eso de turísticas y que pueden hasta las 2 de la mañana entonces lo que queremos es confrontar lo que nos dan ustedes con lo que nos están presentando allá.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a tomar el siguiente acuerdo, a solicitar al Sr. Gerardo Fuentes Gonzales - Alcalde Municipal gire instrucciones al departamento de patentes para que le otorgue un listado de patentados del cantón a la Fuerza Pública a la brevedad posible, con las horas de cierra y cuáles son las personas que cuentan con patente, porque así pueden identificar que pueda ver un bar abierto pero si talvez está trabajando con dos patentes y no tienen como cerciorarse, pero si la idea es que le presenten un listado de los patentados que cuentan con patentes y los horarios de cada patentado.----------

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional Fuerza Pública, dice: Y lo del destino porque a veces le cambian el lugar, porque cuando le ponen un toldo le están cambiando todo. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: También indicando el lugar y destino. **Por lo tanto, Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase**

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N.º CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitar al Sr. Gerardo Fuentes Gonzales - Alcalde Municipal gire instrucciones al departamento de patentes para a la mayor brevedad posible elabore un informe que contenga un listado de patentados del cantón, que indique actividad que llevan a cabo, lugar donde se ubica, horario de apertura y cierre, cuyo propósito es transferírselo a la Fuerza Pública, para realizar un trabajo mancomunado, que venga a favorecer el trabajo de seguridad que se pretende implementar en el cantón de Guácimo, a raíz de tanta incidencia delictiva que se ha desatado en el cantón. Dicho informe deberá enviarlo al Concejo Municipal para hacérselo llegar a Sr. Héctor Murillo Cruz - Sub Jefe Delegación Guácimo, Comandante José Francisco Cordero Jiménez – Sub Director Regional de Fuerza Pública. ----------

Agradeciendo atender la petitoria de manera oportuna y puntal respuesta positiva.----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra la Reg. Nitzy Vega Chaves, dice: El tema lo hemos desarrollado por completo pero Don Francisco conforme a su experiencia, que le aconseja al pueblo, a veces el pueblo hace las denuncias las pocas personas que lo hacen pero a veces la gente lo hace porque no pasa nada o si agarran las personas lo sueltan rápido por falta de evidencia o prueba, conforme a su experiencia que le aconseja al pueblo para que tenga el hábito de estar denunciando a pesar de que la ley del país dicten una situación, soy testigo de que se metan a mi casa y me roben muchas cosas, busque la policía llegaron, fui a la OIJ hice todo el proceso y hasta ahora llevo más de 10 años y no ha pasado nada, pero que aconseja al pueblo para que tengan esa confianza y certeza de estar denunciando. Muchas gracias. ----------

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub Director Regional Fuerza Pública, dice: Lo que puedo decir es que no podemos perder esa cultura de denunciar definitivamente, el empoderarse en una comunidad es lo que nos permite a nosotros decir quién manda en la comunidad, porque vemos que los pedreros llegan al parque donde juegan nuestros hijos y lo que vamos hacer es a sacar a nuestros hijos porque llegan los pedreros a fumar y eso lo menos que tenemos que hacer, me dicen que hay un montón de líderes comunales y es cierto pero si comenzamos a hacer actividades culturales en esos parques, si se comienza a ayudar a gente emprendedora a motivarles que usen esos parques, los pedreros no van a llegar ahí, porque cuando hay una feria de emprendedores tiene que llegar la policía debemos tener presencia porque llega mucha gente y un pedrero no se va a sentir cómodo, pero si lejos de esos más bien comenzamos a sacar a los niños,

familias que llegan en las tardes, lo comento, porque hice ese ejercicio en la León XIII, fui Director en San Jose por cinco años y habían un montón de señores en un parque de la León XIII que siempre estaba lleno de miraguanos y ahora hay un parque para niños que llega la gente con perros y hasta a tomar café, pero ¿Por qué fue? Porque tomamos la decisión que ese parque era de la comunidad, no de miraguanos y ahora llega la comunidad al salón a hacer aeróbicos, zumba, entonces cuando llega un pedrero la misma gente se encarga de sacarlo, son montón de actividades que se pueden hacer de la mano, esos líderes comunales como decía el caballero son fundamentales en la estrategia, con el tema de Sembremos Seguridad de nuevo modelo de Gestión Policial necesitamos de esa gente para que nos ayude a tomar esos espacios públicos pero eso tenemos que hacerlo de la mano y el tema de la denuncia igual, eso hay que seguirlo haciendo porque no es lo mismo un sujeto que sabemos siempre anda asaltando pero pobrecito y lo digo porque en Guápiles está pasando. En San José teníamos el problema del indigente que llega a pedir comida, si usted le da comida hoy, no se lo va a quitar de encima y después nosotros mismos vamos creando una bola de nieve, en cuanto a que le dimos comida hoy, entonces mañana llega y nos pide una teja, y nos dice no necesita que le saquen la basura, no es mentira, y le saca la basura porque le dio comida el día anterior y si llega al día después y no le da nada, te rayan el muro, o te mandan al carajo disculpen la expresión pero todos sabemos que es así, o comienzan a rayar los portones porque se sienten empoderados de lo que ven como una obligación suya, entonces después no lo quitamos de ahí y nosotros mismos nos generamos los mismos problemas en las comunidades. Si les digo que cuando esa gente comienza a llegarles así, no cometan esos errores, y eso hay que empezarlo a vender aquí, porque si no hay un montón de indigentes que llegan ahí y lo vivimos jalando y alimentando, entonces para eso hay unos protocolos de abordaje de indigencia que también hay que trabajarlo porque son personas y hay que ver como se ayudan pero esa no es la forma y hay que trabajar muy de la mano, pero si les pido y ruego que trabajemos la cultura de denuncia porque solo así podemos sacar esos sujetos de circulación si es lo que queremos nosotros.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias, vamos a dar por concluida la atención a la Asociación de Desarrollo Integral del Limbo y funcionarios de Fuerza Pública, si quisiéramos que tal vez con la Asociación de desarrollo y Don Gerardo se puedan reunir un momento ahorita para que coordinen porque es un tema muy delicado y agradecerles el día de hoy, me disculpa si lo dije de una manera, que no les pareció, puede ser mi forma de ser, no lo vea personal, aquí estamos hablando por el pueblo.

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional Fuerza Pública, dice: Mas bien muchas gracias a todos ustedes, siempre recibimos lo que nos expresan, para mejorar y tampoco lo tome personal

porque sé que también es una figura que viene a representar el pueblo eso lo tengo muy claro. Pero si quiero que sepa que estamos haciendo el mayor de los esfuerzos por mejorar esto y estamos haciendo muy buenas alianzas para que todos los procesos no se nos vayan a caer, esos procesos judiciales que logramos sacar y bueno cuando venga la Fiscalía y OIJ le va a decir lo que ha cambiado esto en la forma de coordinación y en nosotros porque antes no se daba eso ni se hablaban, de hecho, que ahora si tenemos comunicación y tenemos un chat con el OIJ.--------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Tampoco quiero que se lleve un mal sabor de esta Municipalidad porque se ha hecho un esfuerzo grandísimo, tanto la donación del terreno dado que Guácimo estaba afuera de que se construyera esa delegación, logre darme cuenta más o menos a tiempo porque logramos incluirlo y empezamos hacer la gestión, en ese tiempo estuvo la Dip. Marolin Azofeifa que nos colaboró, se empezó hacer la presión donde nos reuníamos más con Don Randall Vega que si nos conseguía la disponibilidad de agua y la parte eléctrica que si la conseguíamos en 15 días nos podría incluir, seguro Don Randall pensó que no lo íbamos a lograr pero lo logramos consiguiendo la disponibilidad de agua y la electricidad que no tenía, pero que también le conseguimos el terreno para que construyera, igualmente ya está incluido dentro del préstamo y si Dios quiere nos dijeron que la construcción iba a empezar este año, pero no sé y me gustaría que nos aclare ese tema porque también el pueblo está esperando eso.----------

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub-Director Regional Fuerza Pública, dice: Ya la de Rio Frio empezó y creo que es la misma empresa que viene para acá, voy a verificar ese dato para que lo tenga exacto.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igual hemos venido trabajando con el tema de seguridad y cámaras que va a ser una herramienta para ustedes, que un oficial puede ver por medio de esas cámaras diferentes puntos del cantón, con una personas designada ahí y otras asignada para otras labores, no es lo mismo estar a pie a estar viendo 20 cámaras al mismo tiempo, es una labor que se les va a facilitar a ustedes. Hemos venido trabajando por la seguridad de nuestro cantón y lo que pedimos es apoyo porque realmente de nuestra parte estamos aquí para servirles. Lo único que queremos es mejorar la situación de nuestro cantón y salir adelante porque a ciencia cierta parece que la delincuencia está ganando terreno cada día más y no queremos que nos pase como lo comento usted, queremos recuperar nuestras áreas de recreación para que podamos salir y no estar tan a la alerta. De parte de nosotros estamos anuentes a colaborar en lo que podamos, con mucho gusto, inclusive he tenido comunicación con el Sr. Ronald Leiva, muchas veces y dice que nos dice que ocupa un cambio de aceite entonces corro a hablar con algún comercio para regalar

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

aceite hace poco fue tramado de carro para llevarlo a RITEVE, aquí estamos para ayudarle, la intención es salir.----------

En uso de la palabra el Comandante Jose Francisco Cordero Jiménez – Sub Director Regional Fuerza Pública, dice: Más bien estoy muy agradecido, sé que es una de las Municipalidades que más ayuda, más bien instarlos a que nos siga ayudando porque vamos para rato y decirles que estamos en la mayor disposición igual de darles la tranquilidad que se merece el cantón y con toda la disposición en lo que podamos ayudar y mejorar el tema de las rendiciones de cuenta el acompañamiento y realmente era que a mí no me ha llegado ninguna invitación ahora que bueno y ojala que retomemos ese nivel de coordinación que podemos ya encaminarnos y todo el apoyo de parte de nosotros.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muchas gracias.----------

CAPITULO IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. ----------

ARTICULO N° 03. Se dio lectura a oficio AMG-0102-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 31-01-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, en el cual remite oficio DPMG-015-2023, suscrito por la Sra. Zilenia Venegas Varga en calidad de Proveedora Municipal, remite la orden de compra 13022, visto bueno de recibido de los materiales emitido por el Ingeniero Jhonny Jiménez Rodríguez y factura original N° 17600, correspondiente a la Licitación Abreviada 2022LA000017-0022500001 tramitada para la compra de materiales de construcción para el puente en Quebrada Santa Emilia, con el fin de que se tome acuerdo de pago a favor del contratista ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3-101-082969, por un monto de ¢48.889.250.00.----------

Conocida la solicitud de acuerdo de pago de la Licitación Abreviada 2022LA000017-0022500001 tramitada para la compra de materiales de construcción para el puente en Quebrada Santa Emilia, es sometida a aprobación el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad. ----------

ACUERDO N.º CINCO. De conformidad al oficio DPMG-015-2023, de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de la orden de compra 13022 y factura original N° 17600, correspondiente a la Licitación Abreviada 2022LA000017-0022500001 tramitada para la compra de materiales de construcción para el puente en Quebrada Santa Emilia, a favor del contratista ALMACENES EL

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

COLONO SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3-101-082969, por un monto de ¢48.889.250.00.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 04. Se dio lectura a oficio AMG-091-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 27-01-2023, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, se remite oficio DPMG-014-2023, suscrito por Zilenia Venegas Vargas Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, con la finalidad de solicitarles muy respetuosamente, interponer sus buenos oficios a fin de aprobar orden de pedido para contratación de servicios de seguridad y vigilancia del Edificio Municipal, Núcleo Cultural y Educativo y Plantel Municipal, correspondiente a la Licitación Nacional Pública, Convenio Marco 2018LN-000007-000910000 y acuerdo de pago a favor del contratista Consorcio de Información y Seguridad, Cédula Jurídica N° 3-101-027174, por un monto de ₡91.068.015,99., que corresponde a un pago mensual de ¢ 7.589.001.33, por doce meses a partir de enero y hasta diciembre 2023.----------

Conocida la solicitud de acuerdo de pago del Convenio Marco 2018LN-000007-000910000 y acuerdo de pago a favor del contratista Consorcio de Información y Seguridad, es sometida a aprobación el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad. ----------

ACUERDO N.º SEIS. De conformidad al oficio DPMG-014-2023, de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago de la contratación de servicios de seguridad y vigilancia del Edificio Municipal, Núcleo Cultural y Educativo y Plantel Municipal, correspondiente a la Licitación Nacional Pública, Convenio Marco 2018LN-000007-000910000 a favor del Contratista Consorcio de Información y Seguridad, Cédula Jurídica N° 3-101-027174, por un monto de ₡91.068.015,99., que corresponde a un pago mensual de ¢ 7.589.001.33, por doce meses a partir de enero y hasta diciembre 2023
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Lo que estaba analizando Don Gerardo con respecto a este documento en el que se solicita la aprobación de acuerdo de pago para el servicio de seguridad y en relación a lo que anteriormente estábamos hablando, de que para el tema de la contratación de policía municipal se necesitaba como la suma de ciento cincuenta millones de colones, Yo no sé si habrá

posibilidades de que en el futuro este dinero que se ocupa en seguridad privada, talvez se pueda disponer par iniciar la gestión para contar con la propia policía municipal, nuestro propio resguardo, algo que viene a facilitar. Igualmente la policía municipal va a estar a cargo de su representada, por lo que seria aprovechar este monto e invertirlo para iniciar con la gestión de lo que es la policía municipal.----------

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En el Manuel descriptivo de puestos de esta Municipalidad se incluye el tema de Policía Municipal, viene incrustado ya para un proceso, pensando lo mismo que Usted esta mencionando.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si porque analizando lo que estábamos hablando anteriormente tomamos estos ₡91.068.015,99., que estamos pagando en seguridad privada y le agregamos un poquito más del tema de CAPROBA, entonces podemos invertir e implementar la policía municipal. Por lo tanto propongo solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios y hacer las gestiones correspondientes para el próximo año 2024, hacer las gestiones para ver si podemos implementar la policía municipal, con estos montos y talvez presupuestar con lo de CAPROBA, ajustar para iniciar con nuestro propio resguardo, por lo tanto: **Los Regs. José Leoncio Orozco Peraza, Nelson Lobo Rodríguez, Magda Orocú Jiménez, Rosibel Marchena Serrano, Leance Ramírez Mora y Alejandra López Lee, votaron afirmativamente y el voto disidente del Reg. Leonardo Carrillo Sánchez aprobado por seis votos a favor y uno disidente, queda aprobado por mayoría calificada.----------**

ACUERDO N.º SIETE. Considerando que es importante que la Municipalidad de Guácimo cuente con su propio resguardo a través de la figura de policía municipal, este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible, proceda a iniciar a realizar las gestiones necesarias, previendo que para el año 2024, este Municipio cuente con el servicio de policía municipal, para ello tomar en cuenta, la posibilidad de reservar los recursos que actualmente representan la suma de ₡91.068.015,99., por año para el servicio de seguridad, así como gestionar a través de la Federación CAPROBA, recursos adicionales para complementar una suma significativa, que permita arrancar con el proyecto de contar con el servicio de policía municipal.----------

Debiendo mantener informado al Concejo Municipal de las gestiones que se tramiten o requieren para dicho fin.----------

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Estamos 2023, pero jamás ningún presupuesto usted podría en este momento meter algo en materia de seguridad o modificar ese dinero, para poder hacer eso, primero se hace un presupuesto ordinario no extraordinarios, segundo Yo tendría que quitar toda la seguridad que hay actualmente y quedarnos sin seguridad, plantel, edificio municipal, para que quede la plata, quedarnos con ese dinero, para modificarlo, entre agosto y setiembre, para el próximo año, ese es el procedimiento, pero de todas maneras, cuando se incorpora después un proceso y se incorpora la policía municipal, ya instalada las municipalidades o la administración tiene derecho a meter un pequeño ajuste, un impuesto, cogen el montó se establece y tienen derecho a meterle un ajusto de cobro para ese efecto en materia de seguridad, así es como se maneja la policía municipal. ----------

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Yo justifico mi voto por una situación muy sencilla resulta que hay un refrán que dice " Que nunca es tarde cuando la dicha es buena", cuando este nuevo Concejo llego a esta Municipalidad, ya se venían con todas esas ilusiones de que se buscara los mecanismos, que se buscara el presupuesto para comenzar a desarrollar una policía municipal, de hecho que todavía no es tarde para comenzar a emprender el proyecto, pero en el caso mío, para mi es tarde. Muchas gracias seria eso. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Pero no lo entiendo compañero, Usted ice que hay un refrán que dice " Que nunca es tarde cuando la dicha es buena", no lo entiendo porque la idea es ir mejorando día con día e ir haciendo los cambios correspondientes, entonces debería de haber votado positivo porque su refrán dice "Nunca es tarde cuando la dicha es buena", pero en fin es su decisión, como Regidor Usted esta en la potestad de votar positivo o negativo----------

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Señor Presidente es que Usted reacciona muy lento, aquí cuando se llegó, se llegó con todas esas ilusiones. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Continuamos con el orden del día.----------

ARTICULO N° 05. Se dio lectura a oficio AMG-097-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-01-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, se remite oficio N° SFDP-02-2023, suscrito por Vera Zúñiga Torres, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, referente a remisión de modificación presupuestaria N°01-2023, para su debido trámite y aprobación.----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Conocida la solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°01-2023, al respecto el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Gerardo es importante que cada vez que se haga una modificación presupuestaria la compañera de presupuestos que venga y nos haga una breve exposición de la modificación, porque Yo la leo acá pero es mejor que la compañera venga y la explique, entonces Yo no se si podemos coordinar para la próxima semana el conocimiento de esta modificación o que talvez que Usted tenga conocimiento y nos haga una brece explicación.----------

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo no veo problema, se puede dejar para la próxima semana y que ellos vengan, de todas maneras anteriormente, saben y hemos conversado eso mismo que es bueno que la persona que lo hace, de siempre antes una explicación, entonces Yo no me voy a oponer jamás a eso, que venga ella y explique la modificación.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Procedo a someter a votación la propuesta, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad. ---

ACUERDO N.º OCHO Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuestos, para que cada vez que se presenten modificaciones presupuestarias, asista a la sesión municipal que corresponda a brindar una breve explicación del documento.

Asimismo se le invita a la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuestos, a participar de la sesión ordinaria del **día martes 07 de febrero 2023,** para que explique a este Órgano Colegiado la modificación presupuestaria N°01-2023, a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 06. Se dio lectura a oficio AMG-084-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-01-2023, firmado por el Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal, se remite oficio PSCMG-004-2023, suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya, Coordinadora de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido mediante acuerdo N° 16, tomado por el Concejo Municipal del Cantón Guácimo, mediante sesión Ordinaria N° 48-2022, celebrada el 29 de noviembre del 2022, con la finalidad de que se atendiera oficio suscrito por el Sr. Brando Barrantes Navas.----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Conocido el oficio PSCMG-004-2023, suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya, Coordinadora de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Guácimo, mismo en referencia a lo requerido mediante acuerdo N° 16, tomado por el Concejo Municipal del Cantón Guácimo, mediante sesión Ordinaria N° 48-2022, celebrada el 29 de noviembre del 2022, en atención a oficio suscrito por el Sr. Brando Barrantes Navas., al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladar la respuesta al solicitante, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----------

ACUERDO N.º NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Brandon Barrantes Navas, oficio PSCMG-004-2023, suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya, Coordinadora de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Guácimo, como respuesta a las inquietudes expuestas por el Sr. Barrantes Navas, mismo que refiere a las siguientes preguntas:----------
Primero: ¿Todos los cementerios que están en las diferentes comunidades de nuestro Cantón son de índole Municipal?, Favor agregar acuerdo o ley que así lo indique.----------

Al respecto se responde lo siguiente: El tema de cementerios es regulado por lo establecido en el Reglamento General de Cementerios N°32833 del 2005, para su operación deben contar con uso de suelo según lo dispuesto en tal normativa.----------

Artículo 14.-El permiso de ubicación deberá ser solicitado mediante nota o formulario suministrado por el Área Rectora de Salud correspondiente y deberá ser acompañada de los siguientes documentos:----------

a) Plano catastrado del terreno.----------
b) Certificado de uso del suelo, por parte de la Municipalidad del cantón o del Instituto de Vivienda y Urbanismo en los casos que corresponda.----------
Los cementerios de las comunidades son administrados por juntas administrativas conformadas por vecinos de la misma comunidad una vez conformado el Concejo Municipal valida su integración y son juramentados en la oficina de secretaria del Concejo.----------

El capítulo II del Reglamento de cementerios señala----------

De la administración ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.° 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Artículo 4º-La planificación, dirección, vigilancia y conservación del cementerio estará a cargo de una Junta Administradora, la que velará por el cumplimiento del presente reglamento. De no llegarse a integrar la Junta Administradora correspondiente por alta de colaboración de la ciudadanía, la Administración Municipal correspondiente, podrá asumir la prestación del servicio.
(Así reformado mediante el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 33862 del 18 de junio del 2007).----------

¿Solicito se me envíe la lista de precios actualizados al 2022 para todos los servicios que ofrece un cementerio.----------

Derecho de Cementerio	
Compra	Monto
Lápida	₡5,545.00
Nicho 2	₡11,090.00
Nicho 4	₡16,640.00
Nicho 6	₡22,189.00

Tasas de Mantenimiento de Cementerio	
Servicio	Monto
Lápida	₡3,470.00
Nicho 2	₡6,940.00
Nicho 3	₡10,410.00
Nicho 4	₡13,885.00
Nicho 6	₡17,355.00
Nicho 8	₡20,825.00
Nicho 10	₡24,295.00
Nicho 12	₡27,765.00
Nicho 14	₡31,240.00
Nicho 15	₡34,710.00

Otros Servicios	
Servicio	Monto
Exhumación	₡5,455.00
Sepultura	₡9,170.00
Alquiler Nichos	₡71,425.00
Permiso Construcción	Tasación Ingeniera

Servicio de Limpieza de Vías	
Unidad	Monto
Tasa por metro lineal	₡240.00

Servicio de Mantenimiento de Parques	
Unidad	Monto
Tasa anual por millón	₡63.51

¿Cuánto es el monto que está destinado a cada cementerio que brinde la Municipalidad?----------
La municipalidad no destina un monto anual o especifico a los cementerios.---------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 07. Se dio lectura a oficio SINAC-ACTo-COLAGUA-002-2023 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 31-01-2023, firmado por el Sr. Jairo Mora Carpio - Secretario Ejecutivo COLAGUA, se le convoca a la Sra. Marchena Serrano a reunión ordinaria del COLAGUA para el día martes 07 de febrero, del presente año. La reunión tendrá lugar en las oficinas del ACTo-SINAC, ubicadas en barrio Diamantes, en Guápiles, con un horario de 9 a.m. a 12 md.----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Conocido el oficio SINAC-ACTo-COLAGUA-002-2023, suscrito por Sr. Jairo Mora Carpio - Secretario Ejecutivo COLAGUA, convocando a la Reg. Rosibel Marchena a participar de reunión ordinaria del COLAGUA el martes 07 de febrero 2023, al respecto la Rosibel Marchena Serrano, dice: No creo poder asistir por lo que solicito a mi suplente Reg. Leance Ramírez Mora, sustituirme en esta oportunidad, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----

ACUERDO N.º DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Jairo Mora Carpio - Secretario Ejecutivo COLAGUA, que a la reunión ordinaria del COLAGUA a llevarse a cabo el martes 07 de febrero 2023, con un horario de 9 a.m. a 12 md., asistirá el Reg. Leance Ramírez Mora, suplente de la Reg. Rosibel Marchena Serrano, ya que por motivos personales no podrá asistir la Reg. Marchena Serrano propietaria.----------

Asimismo se solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, coordinar el respectivo transporte a favor del Reg. Leance Ramírez Mora.----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 08. Se dio lectura a oficio recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 20-01-2023, firmado por la Sra. Yadira Venegas Venegas - Presidenta Escuela de Parismina, solicitan la donación de artículos deportivos para nuestra Institución, ya que estamos reforzando el trabajo de nuestros atletas para competencias estudiantiles en miras al 2023. ----------

- 3 unidades balones de voleibol----------
- 3 unidades balones de fútbol----------
- 1 unidad escalera deportiva----------
- 20 conos----------
- 20 minas----------
- 2 unidades balón mano N° 1.----------
- 2 unidades balón de futbol sala N° 4.----------
- 1 unidad bola de 1 k ----------
- 1 disco deportivo 1 k----------
- 1 uniforme deportivo----------

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Yadira Venegas Venegas - Presidenta Escuela de Parismina, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone trasladárselo a la Comisión de Hacienda para análisis económico: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

ACUERDO N.º ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, oficio suscrito por la Sra. Yadira Venegas Venegas - Presidenta Escuela de Parismina, para análisis presupuestario de solicitud de donación de artículos deportivos para la Institución, para reforzar el trabajo de los atletas para competencias estudiantiles en miras al 2023. Lista de artículos.----------

- 3 unidades balones de voleibol----------
- 3 unidades balones de fútbol----------
- 1 unidad escalera deportiva----------
- 20 conos----------
- 20 minas----------
- 2 unidades balón mano N° 1.----------
- 2 unidades balón de futbol sala N° 4.----------
- 1 unidad bola de 1 k ----------
- 1 disco deportivo 1 k----------
- 1 uniforme deportivo----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 09. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En una sesión municipal habíamos contado con la presencia Sra. Jaylin Jiménez Zúñiga, coordinadora de la Banda del CTPG y está impulsando el proyecto conjuntamente con este Concejo Municipal para conformar una Banda Municipal y Yo he venido trabajando con ella y le pedí que me enviara una lista actualizada de los instrumentos que se necesitan para iniciar con la conformación de esta banda municipal, el monto de esta proforma es de $ 10.978.96, dólares, entonces la petición es que se apruebe, entonces seria solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, que se incluya dentro del Presupuesto Extraordinario para que se compre estos materiales, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----------**

ACUERDO N.º DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, proforma para la compra de instrumentos musicales por la suma de $ 10.978.96, dólares, presentada por la Sra. Jaylin Jiménez Zúñiga, a fin de que lo transfiera a la Licda. Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuestos, para que prevé incluir estos recursos dentro del primer presupuesto extraordinario 2023, cuyo propósito será para la conformación de Banda Municipal, para lo cual se cuenta con la colaboración de la Sra. Jaylin Jiménez Zúñiga en lo que respecta a la ejecución del proyecto denominado "Banda municipal".

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Asimismo el el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Agradecerle también a la Sra. Jaylin Jiménez Zúñiga, por el interés de ayudarnos en este proyecto, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----------

ACUERDO N.º TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecerle a la Sra. Jaylin Jiménez Zúñiga, las muestras de apoyo a este Órgano Colegiado, para conjuntamente realizar las gestiones pertinentes para hacer realidad a la mayor brevedad posible la conformación de Banda Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------**

ARTICULO N° 10. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 24-01-2023, firmado por el Sr. Víctor Hugo Valverde - Comité Pro - Mejoras La Ligia, se solicita muy respetuosamente la forma más atenta en favor de mejorar el bienestar de la comunidad, dar mantenimiento a las rondas de la finca bananera vecina de nuestra comunidad, un aproximado de 10 metros de ancho y 100 metros de largo.----------

La misma se ubica bordeando la vía pública que comunica nuestra comunidad con la comunidad posterior al río Platanar, esto con el objetivo de reducir asaltos y ventajas a los malhechores que se ocultan en el charral a cometer sus fechorías.

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Víctor Hugo Valverde - Comité Por Mejoras La Ligia, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone solicitarle Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, transferir este documento al Departamento correspondiente, para que sea notificada esta compañía bananera. Tengo entendido que tenemos problemas con una herramienta que es la actualización de un reglamento para poder aplicar este cobro, talvez Don Gerardo nos pueda explicar un momentito algo sobre este tema.----------

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Dentro de esto la ley de caminos esta, esta ley es clara, está establecido. El procedimiento es notificar, por primera vez, luego notifica por segunda vez y creo que tiene que darle 30 días hábiles a la empresa o cualquier particular, para que haga la gestión y limpie lo que tenga que limpiar. Si establecido el tiempo no lo hace, se puede mandar peones de la Municipalidad a hacer el trabajo y se puede cobrar lo que vale el trabajo más un 50% más, esa es la ley. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Perfecto, entonces de acuerdo a esa ley notificar a estas personas para que procedan a la limpieza y si no posteriormente que Don Gerardo

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Fuentes González, aplique la ley a esta compañía, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----------**

ACUERDO N.º CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Gestora Ambiental - Ing. Marianela Rojas Quirós, para que atienda a la mayor brevedad posible oficio suscrito por el Sr. Víctor Hugo Valverde - Comité Pro - Mejoras La Ligia, enviando a notificar a finca bananera vecina, para que procedan a limpiar las rondas, mismas que están provocando inseguridad ciudadana.

De no acatar el proceso de notificaciones que corresponden enviar de conformidad a la ley de caminos, proceder a la limpieza y cobro tal como corresponde.----------

Debiendo mantener informado a este Órgano Colegiado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 11. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 24-01-2023, firmado por las Sras. Landelina Alfaro Mayorga y Yirlania Loaiza Ramírez - Comité de Salud San Luis, se solicita ayuda ya que tenemos un problema en la urbanización 2000 frente al uno en San Luis de Guácimo que se les solicita hace tres años y no recibimos respuestas y el problema sigue y peor ya que las aguas negras, drenajes y de las pilas y los malos olores son incomodos además esas aguas van a dar a las zanjas fluviales que van a dar al río Platanal.

Conocido oficio suscrito por las Sras. Landelina Alfaro Mayorga y Yirlania Loaiza Ramírez - Comité de Salud San Luis, al respecto el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En la última reunion que hubo de Junta Vial Cantonal, abordamos este tema con Blanquita Rosa Mejía, y Yo creo que inclusive ese mismo día el Ingeniero fue con Doña Blanca a ver ese problema, no se como quedaron con la respuesta, pero si hablaron de eso. Habría más bien que consultarle a Don Johnny o pasárselo pero si sé que ellos después de la reunion que sostuvimos se fueron a ese sitio.----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igualmente Don Gerardo, seria importante girar instrucciones al Departamento correspondiente, para que notifique a todas esas personas que echan aguas negras, jabonosas y todo lo demás, que realicen sus propios drenajes, porque esta totalmente prohibido echar ese tipo de aguas a la calle y a esos lugares, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----------**

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

ACUERDO N.º QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio suscrito por las Sras. Landelina Alfaro Mayorga y Yirlania Loaiza Ramírez - Comité de Salud San Luis, a fin de que gire instrucciones al a la Gestora Ambiental - Ing. Marianela Rojas Quirós, para que proceda a enviar a notificar a todas las personas que tiran a la calle sus aguas negras, jabonosas y todo lo demás, para que procedan a la mayor brevedad posible a corregir el problema, construyendo los drenajes correctamente dentro de sus propiedades.
Debiendo mantener informado a este Órgano Colegiado.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 12. Se dio lectura a oficio OGTM-01-2023 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 27-01-2023, firmado por Bach. Allan Cerdas Monge - Gestor Turístico Municipal, se solicita al Concejo municipal de Guácimo oficializar la Feria Turística "Descubre Guácimo 2023" para el día 28 de octubre 2023. Donde se va a definir su temática gastronómica del cantón de Guácimo en próximas reuniones con la comisión para dicho evento.
Además, se brindará a emprendedores y empresarios de la zona la oportunidad de vender y ofrecer sus productos y servicios. En la feria podrán participar las empresas con temáticas de gastronomía, turísticas, artesanías y culturales, con el fin de que las personas conozcan lo que ofrece nuestro cantón.
A su vez solicito disposición del parque central de Guácimo para realizar la feria y también apoyo presupuestario para realizar esta actividad.----------

Conocido el oficio OGTM-01-2023, suscrito por el Bach. Allan Cerdas Monge - Gestor Turístico Municipal, se solicita al Concejo municipal de Guácimo oficializar la Feria Turística "Descubre Guácimo 2023" para el día 28 de octubre 2023, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como Ustedes pudieron ver fue de gran éxito esa feria turística, se hizo el Rice And Beans más grande, no se si de Costa Rica o más bien de Centroamérica, porque creó que en Costa Rica es el único lugar donde se hace Rice And Beans, no sé si en Nicaragua o otro país lo hacen, creo que no lo conoce entonces creo que es el Rice And Beans más grande de Centroamérica, entonces fue de gran auge, la gente lo vio con buenos ojos, lo aprovecho y es algo bonito entonces la idea es oficializarlo que ya sea una fecha de nuestro Cantón que se celebre igualmente ya ir pensando en meterle un poquito de presupuesto para estar celebrando este tipo de actividades, ya que nuestro Cantón va con miras al desarrollo turístico, entonces tenemos que ir trabajando en ese sentido, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

ACUERDO N.º DIECISEIS. Conforme lo solicita el Bach. Allan Cerdas Monge - Gestor Turístico Municipal, mediante su oficio OGTM-01-2023, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Oficializar actividad Feria Turística "Descubre Guácimo 2023" para que se lleve a cabo el día 28 de octubre 2023, en el parque Central de Guácimo.----------

Quedando pendiente definir la temática gastronómica del cantón de Guácimo, lo cual se estará definiendo en próximas reuniones con la comisión para dicho evento.----------

En dicha actividad se brindará a emprendedores y empresarios de la zona la oportunidad de vender y ofrecer sus productos y servicios.----------

Asimismo podrán participar las empresas con temáticas de gastronomía, turísticas, artesanías y culturales, con el fin de que las personas conozcan lo que ofrece nuestro cantón.----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 13. Se dio lectura a oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-01-2023, firmado por la Sra. Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria del Concejo Municipal, Con respecto al expediente del sr. Jose Flores Hurtado al enviarse a la Procuraduría General de la Republica nos envía el oficio NNE-86-2020, en el cual en el punto nueve, el cual dice:----------

9. finalmente, el donatario y el número de identidad, indicados tanto en la parte dispositiva como resolutiva del acuerdo No. 18 de la sesión extraordinaria No. 01-2020 del 22 de enero del 2020, son erróneos.----------

En este caso por error involuntario se escribe en el punto primero: Mediante escrito presentado ante el Concejo Municipal de Guácimo, por parte del señor Jose Flores Hurtado en fecha 27 de marzo del 2019, se denota que dicha persona ha ejercido la posesión por al menos un periodo de 14 años y que ha sido la legitimo poseedor de un terreno de 155.41 m2 y mediante el plano L-1292668-2008.----------

Siendo lo correcto: ----------

Mediante escrito presentado ante el Concejo Municipal de Guácimo, por parte del señor Jose Flores Hurtado en fecha 27 de marzo del 2019, se denota que dicha persona ha ejercido la posesión por al menos un periodo de 14 años y que ha sido la legitimo poseedor de un terreno 155.41 m2 y mediante el plano L-1292668-2008.

Por lo tanto, se solicita respetuosamente corregir el acuerdo N° 18 S. E. N° 01-2020 del 22 de enero 2020 en el punto señalado anteriormente, agradeciendo de ante mano su colaboración.----------

Conocido el oficio suscrito por la Sra. Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria del Concejo Municipal, solicitando la corrección de error involuntario en acuerdo acuerdo N° 18 S. E. N° 01-2020 del 22 de enero 2020, al respecto el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco, somete a

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----------

ACUERDO N.º DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda: Comunicarle a la** Procuraduría General de la Republica que de conformidad a su oficio NNE-86-2020, este Órgano Colegiado resuelve corregir error involuntario en el caso del Sr. Jose Flores Hurtado, por lo tanto léase correctamente: ----------

Mediante escrito presentado ante el Concejo Municipal de Guácimo, por parte del señor Jose Flores Hurtado en fecha 27 de marzo del 2019, se denota que dicha persona ha ejercido la posesión por al menos un periodo de 14 años y que ha sido la legitimo poseedor de un terreno 155.41 m2 y mediante el plano L-1292668-2008.----------

Habiéndose subsanado el error se solicita atentamente a la Procuraduría General de la Republica, continuar con el proceso de análisis para la obtención de visto bueno para la gestión de escritura a favor del Sr. Jose Flores Hurtado – Cédula de residencia 155817003911.----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 14. Se dio lectura a oficio ODAM-001-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 31-01-2023, firmado por la Licda. Kembly Mora Rodríguez - Gestora Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor, la presente es para solicitar el préstamo de la sala de sesiones los días 9 de febrero de 9:00 a 12:00 md y el 10 de febrero de 9:00 a 12:00 md y así mismo solicitamos audiencia ante el Concejo Municipal para presentar por parte de esta unidad la rendición de cuentas correspondientes al periodo 2022. ----------

Conocido el oficio ODAM-001-2023, suscrito por la Licda. Kembly Mora Rodríguez - Gestora Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor, solicitando el uso del salón de sesiones, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

ACUERDO N.º DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Kembly Mora Rodríguez - Gestora Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor, que este Órgano Colegiado le concede visto bueno para el uso de la sala de sesiones los días 9 y 10 de febrero 2023 de 9:00 a 12:00 md, para llevar a cabo capacitación dirigido a personas con discapacidad y adulto mayor en temas de legislación.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-010-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 31-01-2023, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta - Presidenta C.C.D.R. Guácimo, para su conocimiento me permito trascribir el acuerdo cinco tomado por el Comité Cantonal de Deporte de Guácimo, en reunión extraordinaria N°2 ACTA N° 2 celebrada el día 26 de enero del 2023 que dice:----------

Esta Junta Directiva por Unanimidad y en firme acuerda: Informarle a la Señora Mariana Chinchilla que a partir del mes de marzo deberá regresar al Comité Cantonal de Deportes como secretaria, en caso contrario podamos hacer el trámite que administrativamente corresponde.----------

Conocido el oficio C.C.D.R.G-010-2023 suscrito por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta - Presidenta C.C.D.R. Guácimo, en el cual transcribe acuerdo en el que determinan informarle a la Señora Mariana Chinchilla que a partir del mes de marzo deberá regresar al Comité Cantonal de Deportes como secretaria, en caso contrario podamos hacer el trámite que administrativamente, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a trasladar el documento al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que le remita a la compañera Mariana Chinchilla o se realice el tramite administrativo que corresponda, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

ACUERDO N.º DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio C.C.D.R.G-010-2023 suscrito por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta - Presidenta C.C.D.R. Guácimo, a fin de que se lo transfiera a la Señora Mariana Chinchilla Olivares, con el propósito de que atienda el acuerdo tomado por Comité Cantonal de Deportes Guácimo, en relación a que deberá a partir del mes de marzo 2023 regresar a ocupar el puesto de secretaria ejecutiva que ostenta en dicha Organización, o en su defecto que se proceda a realizar el trámite que administrativamente corresponde a esta Municipalidad.----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 16. Se dio lectura a oficio DVA-003-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 31-01-2023, firmado por Cynthia Hyman Schatruell, Vicealcaldesa Municipal, se brinda informe detallado respecto a las labores realizadas durante el periodo 2022 a través del despacho de Vice-alcaldía, adjunto el siguiente documento el cual contempla las acciones de coordinación y líneas estratégicas respecto las funciones labor es asignadas según la ley.----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Área o Comisión	Objetivo	Acciones Realizadas
Área de Desarrollo Económico	1. Promover actividades y espacios, para que se puedan dar exposiciones, ferias, presentaciones, que propicie la participación de empresarios turísticos, artesanos, grupos culturales, etc. 2. Generar las condiciones óptimas para el financiamiento y desarrollo de la mediana y pequeña empresa con encadenamientos productivos y de servicios. 3. Reactivar y fomentar la creación de una bolsa de empleo, para lo cual se contactará con diferentes empresarios y comerciantes	1. Se cumplió con la ejecución de una feria de emprendimiento para mujeres y celebración del día del niño y la niña con actividades de proyección social realizadas en el parque central de Guácimo, en coordinación con la oficina de Gestión Social y Comisión de Cultura 2. Se desarrollaron 15 charlas y capacitaciones en total, algunas dirigidas a personas emprendedoras y otras a mujeres en situación de violencia por medio de la coordinación con la oficina de Gestión Social y el apoyo interinstitucional con la EARTH, profesionales de la Red VIF Guácimo, así como con la Comisión de Condición de la Mujer del Concejo Municipal 3. A través de la oficina de Gestión Social, se incluyeron 8 personas en la bolsa de empleo virtual del Ministerio de Trabajo, por medio de la plataforma ANE 4. No se realizaron actividades en este punto
	del Cantón, con el objeto de que den prioridad a los inscritos en nuestra bolsa de empleo, que realicon ferias en coordinación con nuestra Municipalidad. 4. Generar y rehabilitar espacios adecuados para la recreación y el deporte. 5. Brindar servicios para apoyar el desarrollo de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y sus familias. 6. Coordinar a nivel administrativo, con Instituciones Públicas, como el INVU, IMAS, Ministerio de Salud, entre otras, la canalización de entrega de ayudas económicas y desarrollo de programas a personas de escasos recursos de nuestro Cantón. 7. Desarrollar programas educativos en salud integral y prevención.	5. En la oficina de Gestión Social, se atendieron más de 65 personas en condición de vulnerabilidad. 6. A través de la oficina de Gestión Social, se realizaron 6 referencias al IMAS y 1 a la CCSS de mujeres en situación de violencia intrafamiliar 7. Se desarrollaron 15 charlas y capacitaciones en total, algunas dirigidas a personas emprendedoras y otras a mujeres en situación de violencia por medio de la coordinación con la oficina de Gestión Social y el apoyo interinstitucional con la EARTH, profesionales de la Red VIF Guácimo, así como con la Comisión de Condición de la Mujer del Concejo Municipal

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Área de Gestión Administrativa.	1. Asistir al alcalde Municipal en sus ausencias, en la atención oportuna del público que deseen ser atendido de forma personal en el Despacho de la Alcaldía 2. Conforme lo dispone el artículo 14 del Código Municipal, sustituir al alcalde titular en sus ausencias temporales. 3. Por delegación expresa del alcalde Municipal, visitar comunidades en coordinación con las autoridades locales del lugar, realizando una minuta de necesidades y asuntos que sean competencia de la Municipalidad. 4. Formar parte de la comisión Sembremos Seguridad, comisión de simplificación de trámites, Comisión del PEM y	1. Se brindo atención al público los miércoles, atendiendo un promedio de 50 personas. 2. Se participo en las reuniones y talleres en representación del alcalde. Sembremos seguridad- Alcaldes provincia de Limón- Fuerza Pública. Proyecto instalación de cámaras- Heredia Incoex Lic. Orlando Vallejos- cámaras de seguridad. Ministerio de economía industria y Comercio- Info tramites MEIC Proceso de formulación y gestión de planes viales de conservación y desarrollo. Recibimiento al alcalde la municipalidad de Tibás. Plan Estratégico Municipal. Cinde y Prococmer. Instituto Nacional de aprendizaje. Reunión Sony visón- Proyecto cámaras de seguridad Centro Cívico de Pococí – ministra condición de La mujer Taller Políticas Públicas para la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres municipalistas. Oficina de Gestión turística- Descubre Guácimo Reunión PROCOMER declaratoria de Regiones amigables con la industria fílmica. Fuerza Pública- Articulación de trabajo conjunto. JAPDEVA- becas FODELI. UCR - coordinación líderes y lideresas de la comunidad PEM- Estrategias urbanas ciudades seguras.
	confección del Plan Quinquenal.	Comisión del PEM A partir del 11 de enero se empezó con la implementación de la Comisión PEM (Plan Estratégico Municipal) nombrada por la Alcaldía para tratar como prioridades: • Sistema integrado de tecnologías de información. • Implementación de las NICSP • Aprobación de manuales e instrumentos de carrera administrativa. • Evaluación del desempeño • Fichas de indicadores, priorización de proyectos y el nuevo modelo de evaluación de indicadores • Priorización de proyectos anuales para ejecución del PEM. • Evaluación de indicadores. • Planes Operativos Anuales articulados al PEM y en función a las fichas de indicadores • Procesos de la red vial • Entre otros aspectos 3. Representación en las siguientes comisiones: Sembremos seguridad: Se realizo una articulación de trabajo conjunto Municipalidad – Fuerza Pública.

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

		Se realizo un diagnostico falta de oportunidades laborales en el cantón, específicamente los jóvenes. Monitoreo de cámaras de seguridad. Simplificación de tramites <u>Plan quinquenal</u> Se trabajo los planes para la conservación y el desarrollo vial por 5 años de Ley 8114. Se priorizo la atención y estudio de puentes y caminos según las necesidades, beneficiando a los 5 distritos del cantón. Se integro componente de accesibilidad vial. Se propuso la mejora de servicios telefónicos e internet en los 5 distritos. Ser coordino el espacio físico para la realización de los talleres.
Área de equidad de género y servicios a diferentes sectores de la población.	1. Coordinar en representación de la Alcaldía Municipal, la ejecución de programas con la Oficina de Gestión Social. 2. Promover iniciativas que ayuden a grupos debidamente organizados y establecidos de mujeres en nuestra comunidad. 3. Seguimiento y apoyo a la ejecución de los proyectos de la red de cuido y cultivarte.	1. Se participó en la coordinación de la celebración del Día del Niño y la Niña, la conmemoración del Día de la No Violencia contra la Mujer con una charla en Manejo de Emociones dirigida a las funcionarias Municipales y la coordinación de la Feria Navideña de Mujeres Emprendedoras 2. A través de la Oficina de Gestión Social y en coordinación con la Comisión de Condición de la Mujer, se da acompañamiento a grupos de mujeres emprendedoras y por medio de talleres de defensa personal. 3. Se fiscalizó la prestación de servicios del CECUDI, Guácimo. La Gestora Social, realizó 12 Vistos Buenos para el pago mensual de estos servicios.
Área de Personas con discapacidad y adulto mayor	1. Coordinar en representación de la Alcaldía Municipal, la ejecución de programas con la Oficina de discapacidad y adulto mayor. 2. Promover iniciativas que ayuden a grupos debidamente organizados y establecidos de personas con discapacidad y adulto mayor del cantón. 3. Promover programas en conjunto con otras Instituciones, CONAPDIS, INA. Conapam, IFAM, UNGL, Olimpiadas Especiales entre otras, que	1. Se representó a la municipalidad de Guácimo en diversas actividades Tales como en la Asamblea Legislativa para la semana Nacional de los derechos de las personas con Discapacidad, La firma de la declaratoria Matina en conmoración del Dia Nacional de las personas con discapacidad **2.** Se promovió la creación las siguientes Organizaciones de personas con Discapacidad en el cantón: • **Asociación de Persona scon Discapacidad y adulto Mayor de Rio Jiménez:** Distrito Rio Jiménez. • **Asociación de Persona scon Discapacidad y adulto Mayor de Villa Franca:** Distrito Duacari. • **Asociación Manos Abiertas:** Distrito Guácimo.

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.° 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

	logren desarrollar iniciativas de ayuda dirigidas especialmente a los adultos mayores y personas con discapacidad s de nuestro Cantón. 4. Coordinar y fiscalizar con los distintos Departamentos Administrativos de esta Municipalidad las acciones que, dentro del marco de competencias de cada uno de esos, deben realizar para el efectivo cumplimiento de las disposiciones de la Ley 7600, Ley 8661, Ley 8822, Ley 10046 5. Asesorar a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.	Así mismo se capacitaron en diversas áreas: Leyes, exigibilidad de derechos, inclusión social, incidencia política, entre otros. 3. Se Ejecutaron los siguientes programas: • **Pobreza y discapacidad Eje promoción**: Coordinación con el Concejo Nacional de Personas con discapacidad, mediante el cual se dota de pañales, suplementos alimenticios y medicamentos a personas con discapacidad del cantón. Se incluyeron 26 personas. • **Pobreza y discapacidad Eje protección**: Coordinación con el Concejo Nacional de Personas con discapacidad, mediante el cual se atiende la necesidad de vivienda a personas con discapacidad en condición de abandono ubicándolas en familias solidarias, Centros de cuido y hogares de larga estancia se refirieron 5 personas. • **Autonomia Personal:** Alianza publico privado que busca proveer a las personas con discapacidad y adulta mayor de productos de apoyo, tales como bastones, sillas de ruedas y andaderas con la finalidad de brindar autonomía a los beneficiarios. Se donaron un promedio aproximado de 165 productos de apoyo. • **Asistentes personales de personas con discapacidad:** Coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Concejo

		Nacional de Personas con discapacidad mediante el cual se capacitan a personas para ser asistentes personales de personas con discapacidad. El programa no solamente capacita, sino que también remunera económicamente a la persona según las horas laboradas. Actualmente se capacitaron se formaron 20 personas para ofrecer sus servicios en el periodo 2023 4. Capacitación en coordinación con la oficina Municipal de discapacidad y adulto Mayor, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en torno a la reciente Ley 10046, Derechos de personas con discapacidad y adulto mayor ley 8661, 7600, 8822 además de taller de Lesco. 5. Como presidenta de la Comisión coordinadora de la Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad de la Región Huetar Caribe se realizaron 13 talleres de capacitación con las Municipalidades de Talamanca, Matina, Siquirres, Pococí y Sarapiquí. Además de la Municipalidad de Nicoya, Carrillo, Tibás y Moravia donde se promovió la creación de la Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad de la Región Chorotega.

CONOCIMIENTO.

ARTICULO N° 17. Se dio lectura a oficio SEC04G-002-2023, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-01-2023, firmado por Rigoberto Román González, Supervisor circuito 04, de acuerdo al procedimiento de la Sala Constitucional en materia de Juntas de Educación y sus denuncias y las aclaraciones MEP, para trasladar denuncia por parte de la Lic. Yorleny Molina Hernández profesional en contabilidad contra la Junta de Educación de la Escuela Manuel María Gutiérrez por proceso transparente en el proceso de contratación de los servicios contables año 2023.----------
CONOCIMIENTO.----------

CAPITULO V. INFORME DE COMISION.----------

ARTICULO N° 18. Se dio lectura a Informe de Comisión de Asuntos Sociales de fecha 19-01-2023.----------

1) Asistencia:----------
Magda Orocú Jiménez----------
Nitzy Vega Chaves ----------
Mayela Granados Rodríguez - Lazitos de amor----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Oduber Alberto González Rodríguez.----------

Resumen Ejecutivo del caso o tema, o cita del acuerdo a ejecutar.----------

Visita terreno destinado a la Asociación Lazitos de amor. Se cuenta con una hectárea de terreno, la luz se encuentra a 900 metros del terreno y el agua también cuenta con calle pública que no tiene salida.----------

Se atienden 15 menores de edad, de forma preventiva.----------

Se les indica realizar gestión junto a vecinos. ----------

Conclusiones y Recomendaciones----------

Para solicitar que la electricidad llegue a los terrenos que aún no cuenta con ella.----------

Se le solicita a Doña Mayela brindar el plan de trabajo para conocerlo.---------

Realizar la divulgación mediante su página Web y digital que mejor les convenga.----------

Se pone a disposición la ayuda de la parte trabajadora Social - Licda. Marcela Núñez Pereira en la ayuda con talleres y atención en situaciones de riesgo.----

Conocido el informe de Comisión de Asuntos Sociales, al respecto el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco propone aprobarlo en todas sus partes, por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.----------

ACUERDO N.º VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes informe de Comisión de Asuntos Sociales, de fecha 19-01-2023.----------

(Transcríbase a la Sra. Mayela Granados Rodríguez - Lazitos de amor, para su conocimiento). ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO N° 19. Se dio lectura a Informe de Comisión de Agua de fecha 26-01-2023.----------

2) Asistencia:----------

Ana Esquivel Mesén ----------

Nitzy Vega Chaves ----------

Vera Myrie Graham----------

Andrés López Chavarría----------

Elpidio Cubillo López----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Walter Cambronero----------
Rosa Meza Meza ----------

3) Resumen ejecutivo del caso o tema, o cita del acuerdo a ejecutar:----------

- Se tomó en cuenta los factores que afecta la población con respecto al agua.
- Se generó un Plan de Trabajo.----------
- De parte del representante del AyA enviará a los miembros de la comisión el fraccionamiento de los reglamentos actuales.----------

4) Conclusiones y recomendaciones:----------
- Se recomienda que la Comisión de Agua cuente con un representante del INVU para mayor apoyo.----------
- Enviar solicitud al INVU para que se integré a la Comisión de Agua.----------
- Próxima reunión: Miércoles 08 de febrero a las 3:30 pm.----------
- Ver acuerdos anteriores.----------

Conocido el informe de Comisión de Agua, es sometido a votación por el Presidente Municipal – Reg. José Leoncio Orozco manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

ACUERDO N.º VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, que este Órgano Colegiado cuenta con la conformación de una Comisión de Agua, la cual la integran funcionarios del A y A, miembros del Concejo Municipal y Vecinos del Cantón de Guácimo, y es de enorme interés solicitarles a INVU, su colaboración nombrando a un funcionario que represente la Institución ante la Comisión de Agua.----------

Esperando contar con respuesta positiva favor notificar al correo electrónico secretariaconcejo@guacimo.go.cr

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

Asimismo se acuerda:----------

ACUERDO N.º VEINTIDOS. De conformidad a las disposiciones tomadas en reunion de la Comisión de Agua de fecha 26-01-2023, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a todos los integrantes de la Comisión de agua a reunion el Miércoles 08 de febrero a las 3:30 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

Municipalidad de Guácimo

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023 DE FECHA: 31-01-2023.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciocho horas, treinta minutos. ----------

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria

Leonardo Carrillo Sánchez
Regidor Propietario
Voto disidente del Acuerdo N.º Siete